



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

18 de enero de 2013

Núm. 207

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de la Cámara

##### PERSONAL

- 299/000003** Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios del Congreso. *Nombramiento* ..... 11

#### Control de la acción del Gobierno

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

###### Comisión de Asuntos Exteriores

- 161/001130** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el refuerzo democrático de Mali ..... 11

###### Comisión de Interior

- 161/001131** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre prohibición total del uso de escopetas de pelotas de goma por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ..... 13

- 161/001132** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre regulación de manera adecuada del uso de material antidisturbios y sustitución de las pelotas de goma ..... 14

- 161/001219** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre prohibición del uso de pelotas de goma como material antidisturbios ..... 15

- 161/001239** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la declaración del puerto de Palamós como espacio Schengen ..... 16

###### Comisión de Defensa

- 161/001224** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la ampliación de la provisión de plazas a los militares de complemento de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, a partir del año 2013 para adquirir una relación de servicios de carácter permanente ..... 17

###### Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

- 161/001223** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre tributación de deportistas ..... 19

<b>161/001232</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la defensa del trato de igualdad de los vecinos y vecinas residentes en Urbanizaciones de la Comunitat Valenciana, supresión de las Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación, recuperación de patrimonio municipal del suelo y supresión de cargas urbanísticas anteriores a la aprobación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística .....	19
<b>Comisión de Fomento</b>		
<b>161/001234</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, para mejorar la seguridad en el tramo costero del trazado ferroviario entre Alicante y Elche situado frente a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) .....	21
<b>161/001235</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones del Gobierno de España en la Comunitat Valenciana .....	22
<b>Comisión de Empleo y Seguridad Social</b>		
<b>161/001227</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de una estrategia integral de fomento del empleo para Canarias ...	24
<b>Comisión de Industria, Energía y Turismo</b>		
<b>161/001133</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cáceres .....	25
<b>161/001134</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Puebla de Sanabria .....	26
<b>161/001135</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Gredos .....	27
<b>161/001136</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ávila .....	28
<b>161/001137</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Soria .....	29
<b>161/001138</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Tordesillas .....	30
<b>161/001139</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia) .....	31
<b>161/001140</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Salamanca .....	33
<b>161/001141</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Segovia .....	34
<b>161/001142</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Granja .....	35
<b>161/001143</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Sigüenza .....	36

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 3

<b>161/001144</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Zamora .....	37
<b>161/001145</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Benavente .....	38
<b>161/001146</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Villafranca (León) .....	39
<b>161/001147</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de León .....	40
<b>161/001148</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Bielsa .....	42
<b>161/001149</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de Teruel .....	43
<b>161/001150</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Alcañiz .....	44
<b>161/001151</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Aiguablava .....	45
<b>161/001152</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de la Seu d'Urgell (Lleida) ..	46
<b>161/001153</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Vielha (Lleida) .....	47
<b>161/001154</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Arties (Lleida) .....	48
<b>161/001155</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Vic .....	49
<b>161/001156</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Cardona .....	50
<b>161/001157</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Tortosa .....	52
<b>161/001158</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ciudad Rodrigo .....	53
<b>161/001159</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Santillana (Cantabria) .....	54
<b>161/001160</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Limpias (Cantabria) .....	55
<b>161/001161</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Hondarribia (Gipuzkoa) .....	56
<b>161/001162</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Argomaniz .....	57

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 4

<b>161/001163</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Calahorra .....	58
<b>161/001164</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Santo Domingo .....	60
<b>161/001165</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Olite .....	61
<b>161/001166</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de Verín .....	62
<b>161/001167</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Santo Estevo .....	63
<b>161/001168</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Tui .....	64
<b>161/001169</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Baiona .....	66
<b>161/001170</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Pontevedra .....	67
<b>161/001171</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Monforte de Lemos .....	68
<b>161/001172</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cambados .....	69
<b>161/001173</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Vilalba .....	70
<b>161/001174</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Santiago de Compostela (A Coruña) .....	71
<b>161/001175</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de El Ferrol (A Coruña) .....	72
<b>161/001176</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre puesta en marcha del Parador Nacional de Corias en Cangas del Narcea (Asturias) .....	73
<b>161/001177</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Molino Viejo de Gijón .....	75
<b>161/001178</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cruz de Tejeda de Gran Canaria .....	76
<b>161/001179</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Gomera .....	77

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 5

<b>161/001180</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de El Hierro .....	78
<b>161/001181</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cañadas .....	79
<b>161/001182</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Palma .....	80
<b>161/001183</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Melilla .....	81
<b>161/001184</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ceuta (La Muralla) .....	83
<b>161/001185</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia a los Paradores de la Comunitat Valenciana, que incluye los de Xàbia (Alicante), Benicarló (Castellón) y El Saler (Valencia) ....	84
<b>161/001186</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Chinchón (Madrid) .....	85
<b>161/001187</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Alcalá de Henares (Madrid) .....	86
<b>161/001188</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mérida .....	87
<b>161/001189</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Jarandilla .....	88
<b>161/001190</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Plasencia .....	90
<b>161/001191</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Zafra .....	91
<b>161/001192</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Fuente Dé (Cantabria) ..	92
<b>161/001193</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Guadalupe .....	93
<b>161/001194</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Trujillo .....	94
<b>161/001195</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de Manzanares .....	95
<b>161/001196</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Almagro .....	96

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 6

<b>161/001197</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Oropesa .....	98
<b>161/001198</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Alarcón .....	99
<b>161/001199</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cuenca .....	100
<b>161/001200</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de Albacete .....	101
<b>161/001201</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Toledo .....	102
<b>161/001202</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Cazorla .....	103
<b>161/001203</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Antequera .....	104
<b>161/001204</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Gibralfaro .....	105
<b>161/001205</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Málaga Golf .....	107
<b>161/001206</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Málaga Golf (Campo) .....	108
<b>161/001207</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mazagón (Huelva) .....	109
<b>161/001208</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ronda .....	110
<b>161/001209</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Nerja .....	111
<b>161/001210</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre del Parador de Ayamonte (Huelva) .....	112
<b>161/001211</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Córdoba .....	113
<b>161/001212</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Granada .....	115
<b>161/001213</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar el cierre temporal del Parador de Arcos de la Frontera (Cádiz) .....	116

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 7

<b>161/001214</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cádiz (Hotel Atlántico) .....	117
<b>161/001215</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mojácar .....	118
<b>161/001216</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Carmona (Sevilla) .....	119
<b>161/001217</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Jaén .....	120
<b>161/001218</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Úbeda .....	122
<b>161/001221</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, por la que se insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad de la empresa Paradores de Turismo de España S.A. y el cumplimiento de sus objetivos .....	123
<b>161/001226</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Lerma (Burgos) .....	125
<b>161/001230</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre el Plan de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico .....	126
<b>161/001238</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre devolución de los terrenos de La Vega al Ayuntamiento de Oviedo .....	127
<b>Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</b>		
<b>161/001228</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a destinar los recursos procedentes de las subastas de los derechos de emisión de gases con efecto invernadero a políticas de cambio climático y a distribuirlos territorialmente entre las Comunidades Autónomas .....	127
<b>161/001233</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de apoyo al sector tabaquero frente a la revisión de la Directiva 2001/37/EC sobre los productos del tabaco .....	129
<b>Comisión de Sanidad y Servicios Sociales</b>		
<b>161/001220</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre apoyo a la lactancia materna .....	131
<b>161/001222</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre vacunación infantil .....	132
<b>161/001231</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre el mantenimiento del programa de teleasistencia domiciliaria .....	133
<b>161/001236</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre protección a la infancia .....	134

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 8

### Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- 161/001237** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre fortalecimiento y financiación del Marco de Asociación Estratégica de España con ONU Mujeres ..... 135

### Comisión de Igualdad

- 161/001129** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre impacto de género de la reciente normativa sobre tasas judiciales ..... 137
- 161/001225** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre depósito, conservación y acceso a la «Biblioteca de las Mujeres» ..... 138
- 161/001229** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre rechazo de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género ..... 140

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

#### Comisión de Fomento

- 181/000614** Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), sobre actuaciones en la estación de ferrocarril de Pontevedra ..... 141
- 181/000615** Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), sobre razones de la renuncia de la Ministra de Fomento a la construcción de una estación intermodal en Pontevedra en los términos por ella misma defendidos ..... 141
- 181/000616** Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), sobre propuesta de la Ministra de Fomento a la Junta de Galicia relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Ayuntamiento de Pontevedra, así como respuesta dada por el citado Ayuntamiento ..... 142
- 181/000617** Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), sobre propuesta de la Ministra de Fomento a la Junta de Galicia relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Ayuntamiento de Pontevedra, así como respuesta dada por la citada Junta ..... 142
- 181/000618** Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), sobre propuesta de la Ministra de Fomento a la Diputación de Pontevedra relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Ayuntamiento de Pontevedra, así como respuesta dada por la citada Diputación ..... 142
- 181/000621** Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Simancas Simancas (GS), sobre computo en déficit público del Estado de las ayudas a las empresas concesionarias de autopistas de peaje dispuestas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 ..... 143

#### Comisión de Educación y Deporte

- 181/000619** Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Pezzi Cereto (GS), sobre valoración de las denuncias de distintas federaciones deportivas presentadas ante la Junta de Garantías Electorales en el año 2012 ..... 143

#### Comisión de Industria, Energía y Turismo

- 181/000602** Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre previsiones acerca del cierre del Parador Castillo de Monterrei, de Verín (Ourense) ..... 143

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 9

<b>181/000603</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre salidas laborales para el personal que trabaja en el Parador Castillo de Monterrei, de Verín (Ourense) .....	144
<b>181/000604</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre gestiones realizadas por la Junta de Galicia con la empresa pública Paradores para evitar el cierre del Parador Castillo de Monterrei, de Verín (Ourense) .....	144
<b>181/000605</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre impacto del cierre del Parador Castillo de Monterrei, de Verín (Ourense) en toda la comarca y zona de influencia .....	144
<b>181/000606</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre plan de viabilidad barajado para evitar el cierre del Parador Castillo de Monterrei, de Verín (Ourense) .....	145
<b>181/000607</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre paradores de turismo afincados en Galicia que se verán afectados por las medidas anunciadas por el Gobierno .....	145
<b>181/000608</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre dimensiones de la reestructuración laboral y su afectación a los paradores de Galicia .....	145
<b>181/000609</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre previsiones acerca del cierre de alguno de los Paradores de Turismo ubicados en Galicia .....	146
<b>181/000610</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre medidas realizadas por el Gobierno durante el año 2012 para impulsar el turismo de salud .....	146
<b>181/000611</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre medidas realizadas por el Gobierno durante el año 2012 para impulsar el termalismo .....	146
<b>181/000612</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre número de convenios firmados con ayuntamientos u otras entidades de carácter local respecto al impulso del turismo de salud y del termalismo .....	147
<b>Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</b>		
<b>181/000613</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), sobre ayudas a la flota cefalopodera y condiciones en las que se harán efectivas .....	147
<b>Comisión de Sanidad y Servicios Sociales</b>		
<b>181/000620</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa Aguilar Rivero (GS), sobre construcción del Centro de Referencia Estatal de atención a personas con trastorno mental grave de Valencia .....	147
<b>181/000622</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Gaspar Llamazares Trigo (GIP), sobre razón del sistemático incumplimiento y desarrollo de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública .....	148
<b>Comisión de Igualdad</b>		
<b>181/000599</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Montón Giménez (GS), sobre valoración de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio .....	148

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 10

- |                   |   |     |
|-------------------|---|-----|
| <b>181/000600</b> | Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Montón Giménez (GS), sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Ministro del Interior que considera que el matrimonio es «la unión de un hombre y una mujer», tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio .. | 148 |
| <b>181/000601</b> | Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Montón Giménez (GS), sobre medidas previstas tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio .....   | 149 |

**Secretaría General**

- |                   |   |     |
|-------------------|---|-----|
| <b>292/000013</b> | Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario para el personal del Congreso de los Diputados. <i>Adjudicación del contrato</i> ..... | 149 |
|-------------------|---|-----|
-

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 11

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### PERSONAL

##### 299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 9 de enero de 2013 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a don Luis Guillermo Tapia Martínez, a propuesta del Excmo. Sr. don Eduardo Madina Muñoz, con efectos de 9 de enero de 2013 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### Comisión de Asuntos Exteriores

##### 161/001130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre el refuerzo democrático de Mali, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores.

#### Exposición de motivos

La situación en Mali, inmerso en una grave crisis de múltiples dimensiones que afecta al conjunto de la región del Sahel, requiere de la máxima atención de la comunidad internacional, y muy en especial de la Unión Europea y de España. Tras el estallido de la revuelta tuareg en el norte del país en enero de este año y el posterior golpe de Estado el pasado marzo que derrocó al legítimo presidente Amadou Toumani Touré, Malí sufre una continuada y gravísima crisis institucional, política y territorial —la peor en su existencia— con dos partes del país —una superficie mayor que España bajo control de grupos armados.

El norte del país, fuera del control del gobierno, permanece inmerso en una lucha por su dominio entre el Movimiento Nacional de Azawad, que declaró la independencia de la región en abril pasado, y un

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 12

complejo entramado de organizaciones yihadistas como Al Qaeda del Magreb (AQMI), el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (Muyao) o el movimiento Ansar Bine, que amenazan con convertir la zona en un refugio para las actividades terroristas de terribles consecuencias para la región y el conjunto de la comunidad internacional.

Igualmente, se han visto incrementadas las actividades de redes de crimen organizado y de narcotráfico que aprovechan el vacío de seguridad y cientos de kilómetros de fronteras en el desierto para el tráfico de armas, drogas, secuestros y trata de personas. El secuestro de cooperantes en la región, entre ellos dos españoles en Tinduf en octubre de 2011, es buena prueba de ello.

La población del norte del país está sufriendo duramente las consecuencias del conflicto y de las intenciones por parte de las organizaciones yihadistas de imponer la sharia, cometiendo secuestros, apedreamientos y torturas. Cerca de 400.000 personas se han visto forzadas a abandonar sus hogares ya sea como desplazados en el interior de Mali o como refugiados en países vecinos, cifra que podría aumentar rápidamente si la situación continúa deteriorándose.

A todo ello debemos sumar las consecuencias de una grave crisis alimentaria generalizada en la región y que sólo en Malí ha colocado a más de 4,5 millones de personas en riesgo de inseguridad alimentaria.

Frente a este complejo escenario, la comunidad internacional parece volcada en abordar la situación primando la dimensión militar con el objeto de atajar la insostenible situación del norte del país y la preocupación por la amenaza a la seguridad en todo el mundo que representa su control por parte de terroristas.

El pasado 12 de noviembre, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), siguiendo la recomendación del Consejo de Seguridad de NNUU, aprobó el despliegue de una fuerza militar de 3.300 soldados, que deberá contar con el apoyo y la financiación de los socios occidentales, en particular de EEUU y la Unión Europea. Sin embargo, el propio Secretario General de NNUU, en un crítico informe, ha alertado recientemente de que es necesario aclarar «cómo será dirigida esa fuerza, mantenida, entrenada, equipada y financiada».

La UE por su parte ya ha anunciado su disposición a enviar un contingente de 400 militares a principios de 2013 en una misión de capacitación del ejército de Malí que permita asegurar la integridad territorial del país, mientras se espera a que en las próximas semanas se cuente con la aprobación definitiva de la ONU para el despliegue de la fuerza internacional.

Mientras la comunidad internacional prepara su intervención, la frágil situación institucional de Mali continúa agravándose. La fulminante dimisión el pasado lunes 10 de diciembre del Primer Ministro interino, Cheick Mabido Diarrá, horas después de haber sido arrestado por los golpistas, dirigidos por el líder de la junta militar, Amadou Sanogo, supone una nueva y grave injerencia de los militares en el ámbito de la política, que ha sido condenada por el Consejo de Seguridad, y que merece una reacción contundente de la comunidad internacional.

A día de hoy, el país sigue sin contar con un gobierno legítimo y democrático. La endeble administración tiene enormes problemas para superar las profundas brechas existentes en el país. Se requiere de un enfoque político que sitúe la consolidación de la democracia como eje principal de su acción.

La comunidad internacional no debe repetir errores pasados que pueden derivar en un agravamiento a largo plazo de la situación, reproduciendo en un país como Mali escenarios como los ya conocidos en Afganistán o Irak. Debe apoyar los esfuerzos del país, y de la CEDEAO por encontrar una solución que le permita ser, lo antes posible, un Estado unitario, laico y democrático, y debe hacerlo siempre en el respeto escrupuloso de los principios de Naciones Unidas. El uso de la fuerza en el norte del país puede ser necesario pero no suficiente.

España, particularmente, tiene un interés estratégico en la solución de esta grave crisis en Malí, y en general en la estabilidad del Sahel, y no puede por tanto escatimar sus esfuerzos diplomáticos, incluso en el actual contexto de profundos recortes presupuestarios y de disminución de nuestra presencia y actividad en la región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Condenar la destitución forzosa del Primer Ministro Cheick Mabido Diarrá por parte de las fuerzas golpistas y reclamar el fin inmediato de las injerencias de la Junta Militar y su subordinación al poder civil.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 13

2. Impulsar, tanto en el seno de la Unión Europea como en Naciones Unidas, frente a un enfoque predominantemente militar e intervencionista, el refuerzo de la dimensión política e institucional en el tratamiento de la crisis en Mali, con el objetivo de asegurar su integridad territorial y condición de país democrático, por medio de:

— medidas de apoyo a las fuerzas democráticas y en favor de un amplio diálogo nacional que desemboque en la restauración completa del orden constitucional democrático y en la celebración lo antes posible de elecciones libres y transparentes

— rechazo frontal a toda violación de los derechos humanos y libertades fundamentales en el país, y a las actitudes contrarias a la igualdad entre el hombre y la mujer, oponiéndose en particular a cualquier tipo de negociación que pueda tener como finalidad pactar la aplicación de la sharia en todo o en parte de Mali

— apoyo a los esfuerzos por parte de distintos actores independientes para recabar información sobre las violaciones de derechos humanos que puedan producirse en todo el país con el fin de evitar la impunidad de sus responsables

— el aislamiento internacional de las fuerzas golpistas en Bamako y el apoyo a la aplicación de sanciones en caso de continuar interfiriendo en los asuntos políticos y del gobierno.

3. Promover, en coordinación con el resto de socios europeos, medidas económicas y comerciales que permitan contribuir efectivamente a la viabilidad y recuperación económica del país y a la cobertura de las necesidades básicas de la población, reanudando en cuanto las condiciones lo permitan nuestra cooperación al desarrollo con Mali, y reforzando la ayuda humanitaria para ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de la población en Mali y en los países de su entorno en condiciones de seguridad.

4. Informar de forma detallada de los planes del Gobierno sobre toda iniciativa, ya sea bilateral o acordada con otros socios, en relación a la crisis en Mali; y en particular sobre la participación española en la futura misión EUTM de la UE en cooperación con la CEDEAO.

5. Fomentar por medio de sus relaciones bilaterales la consolidación de una estrategia compartida por el conjunto de países de la zona como elemento clave para el éxito en la resolución de la crisis y para evitar un efecto contagio.

6. Apoyar con todos los medios disponibles los esfuerzos del Secretario General de Naciones Unidas, y en particular la labor del recientemente nombrado Enviado Especial de Naciones Unidas para el Sahel, Romano Prodi.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre 2012.—**Elena Valenciano Martínez-Orozco**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### Comisión de Interior

161/001131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente Proposición no de Ley para la prohibición total del uso de escopetas de pelotas de goma por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para su debate en la Comisión de Interior.

La presente Proposición no de Ley tiene como finalidad la prohibición absoluta del uso de fusiles provistos con proyectiles de goma, en actuaciones de orden público (manifestaciones, concentraciones de protesta, celebraciones deportivas, etc.).

Este material antidisturbios es utilizado por Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y algunas policías locales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 14

Las escopetas de «pelotas» de goma disparan bolas de caucho macizo a una velocidad de 720 km/h y con una fuerza muy superior a la permitida por la UE. Según estudios no se puede considerar un arma «Less-Lethal» (menos letal, término usado para definir las armas de la policía) sino directamente un arma letal.

El uso de este material antidisturbios resulta extremadamente peligroso por su potencial destructivo, ya que el impacto de los mismos puede causar daños permanentes a órganos vitales, con riesgo de perder la vida. Por ello, existen protocolos para su uso y está prohibida su utilización en la mayoría de los países de la UE. La Comisión Europea viene recomendando a los países miembros que no utilicen las escopetas con proyectiles de goma dada su peligrosidad.

En los últimos años, con el incremento de las movilizaciones sociales con motivo de los recortes de derechos y las políticas de ajuste del Gobierno, el uso de las «pelotas» de goma por parte de los Antidisturbios se ha incrementado, unas consecuencias dramáticas e inaceptables en un Estado democrático, poniéndose en tela de juicio la utilización de las mismas como medio disuasorio.

Concretamente, se ha constatado que el disparo de este tipo de proyectiles ha causado la pérdida de un ojo a más de veinte personas en distintas ciudades, lesiones graves e irreversibles a otras, e incluso la muerte de una de ellas, Íñigo Cabacas, producida el pasado 12 de abril de este año como consecuencia del impacto sufrido por una pelota de goma lanzada por una escopeta antidisturbios de la Ertzainza.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar a la mayor brevedad las medidas necesarias para garantizar la prohibición total del uso de escopetas de pelotas de goma por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

**161/001132**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley sobre regulación de manera adecuada del uso de material antidisturbios y sustitución de las pelotas de goma, para su debate en Comisión de Interior.

Exposición de motivos

La decisión de utilizar medios de disuasión, entre los que se encuentran las bolas de goma, debe adoptarse siempre sobre la base de los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad, según lo dispuesto en el artículo 5.2.c) de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Además, sólo en los manuales de actuación de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especializadas en el control de masas —Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil— se recogen las normas técnicas, para su uso, el adiestramiento necesario en el uso del material, el cumplimiento de la estricta normativa de uso de dicho medio, lo cual obviamente carece del rango suficiente para regular una materia de tanta importancia, tanto para la protección de los agentes intervinientes, como para regular el uso de la fuerza cuando los demás procedimientos sean insuficientes para restablecer el orden, por lo que es razonable la elevación del rango para regular una materia de tanta relevancia.

Las pelotas de goma tienen la consideración de armas «menos letales», pero la literatura científica no es unívoca sobre los traumas que pueden llegar a provocar los impactos de esta munición sobre el cuerpo humano. Diversos testimonios y documentación científica afirman que estos proyectiles pueden provocar daños irreversibles en órganos vitales e incluso pueden llegar a causar la muerte.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 15

El uso de las pelotas de goma —90 gramos de caucho macizo, algo más de cinco centímetros de diámetro, lanzados a una velocidad de salida de 720 kilómetros horas—, como proyectil por los diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad está cuestionado desde hace tiempo, debido al efecto descontrolado de su trayectoria y los daños que podrían producir.

Dicen los expertos que recomiendan su retirada, que las pelotas de goma son peligrosas, su trayectoria es aleatoria y causan daños graves. Entre los defensores están quienes aseguran que son imprescindibles para poder disuadir a suficiente distancia actos violentos, sin tener que llegar al cuerpo a cuerpo, situación que eleva el número de heridos.

En el resto de Europa, además de España, sólo en Francia y Portugal son utilizadas de forma regular las pelotas de goma por las unidades antidisturbios de la policía. En Italia están contempladas, pero se hace un uso muy restringido, sólo en casos muy extremos, se hace uso de este dispositivo. En otros países como Noruega o Alemania, por ejemplo, se utilizan cañones de agua.

Hay alternativas a las pelotas de goma, en Reino Unido, Portugal y Francia sí se utilizan las pelotas de goma. Sin embargo los agentes galos han cambiado su material por unas lanzaderas de proyectiles mucho más precisas. Según se señala, un tirador experto es capaz de «hacer blanco contra un objeto de 15 centímetros cuadrados a 50 metros» lo cual elimina lo aleatorio de lanzar proyectiles que rebotan y que se deben lanzar rebotando, además, causando un alto número de «daños colaterales».

Entre las mejores cualidades, además de la precisión, están que sus proyectiles son antirrebote, se deshacen, y por tanto, reducen la posibilidad de alcanzar a objetivos no buscados. Además, su efecto es menos peligroso.

En las últimas décadas, las balas o pelotas de goma se han cobrado varios heridos en los disturbios, la mayoría con pérdidas de ojos.

Sería pues, conveniente que expertos cualificados colaboraran con las Unidades de Control de Masas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la realización de diferentes análisis y estudios sobre equipamientos, medios y material para ser empleado en el control de masas, así como la posibilidad de su sustitución por otros medios alternativos con un potencial menos lesivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Regular, de manera exhaustiva, no solo en manuales de actuación de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado especializadas en el control de masas, sino también el uso de material antidisturbios, las circunstancias en que puede ser usado, el adiestramiento necesario en el uso del material, el cumplimiento de la estricta normativa de uso de dicho medio y las consecuencias de su incumplimiento por parte de funcionarios policiales en intervenciones de orden público y todo ello a la vez que se les facilita la protección individual adecuada a los miembros de esas unidades.

— Evaluar el distinto material y sustituir el uso de pelotas de goma por otros dispositivos disuasorios menos lesivos, que su uso tenga un potencial menos dañino y que no pueda en ninguna circunstancia causar graves lesiones e incluso la muerte de personas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre 2012.—**Juan Carlos Corcuera Plaza**, Diputado.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001219**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldovi Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre prohibición del uso de pelotas de goma como material antidisturbios, para su debate en Comisión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 16

### Exposición de motivos

La Comisión Europea ha advertido a todas las policías del Estado Español y también a la de Portugal que deberán dejar de utilizar las pelotas de goma como máximo a finales de 2012.

La Comisión Europea hace ya años que recomienda a los países de la UE que no utilicen las escopetas de bolas de goma dada su peligrosidad, que son aleatorias, que causan daños muy graves y que «muchas veces golpean a personas que no tienen que ver con posibles altercados».

En Cataluña desde el 2009, al menos siete personas denuncian haber perdido un ojo a causa del impacto de pelotas de goma lanzadas por los Mossos.

Las escopetas de bolas de goma disparan bolas de caucho macizo a una velocidad de 720 km/h y con una fuerza muy superior a la permitida por la UE. Según sus estudios se trata de un arma letal, que puede incluso causar la muerte, como es el caso reciente de la muerte del joven Íñigo Cabacas.

Resulta necesario que la policía de un país que aspire al respeto de los derechos humanos debe cumplir cuanto antes esta recomendación de la Comisión Europea,

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dar cumplimiento efectivo de la recomendación de la Comisión Europea de que las fuerzas y cuerpos de seguridad no utilicen las escopetas de bolas de goma, prohibiendo su uso.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

### 161/001239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa, para al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la declaración del Puerto de Palamós como espacio Schengen, para su debate en la Comisión de Interior.

### Exposición de motivos

Palamós, municipio de Girona, de la comarca del Baix Empordà, es sin duda uno de las plazas más bellas de la Costa Brava, y un importante destino turístico.

Palamós cuenta con un puerto que se convierte en una de las entradas por mar a la demarcación de Girona. Además de sostener una de las flotas pesqueras más importantes de la demarcación y una flota de embarcaciones de recreo, también es un punto de atraque de cruceros. El turismo de cruceristas se ha incrementado en los últimos años (en 2012 treinta escalas de cruceros, unos 38.000 pasajeros, 18% más que el año anterior) escogiendo Palamós como puerta de entrada para visitar la Costa Brava, Catalunya, en sus itinerarios por el Mediterráneo. Además la cercanía del Port de Palamós con el aeropuerto de Girona —que sigue manteniendo un número alto de vuelos a distintas destinaciones y un volumen de pasajeros al entorno de los tres millones— puede facilitar mayores posibilidades de que Palamós, siga acrecentando interés en las compañías de cruceros para establecer Palamós como destino habitual de sus rutas. La declaración del Puerto de Palamós como espacio Schengen ayudaría sin ninguna duda a que estos cruceros con origen o llegada a Palamós se incrementaran, muy especialmente para aquellos con pasajeros o tripulaciones extracomunitarias, que podrían desembarcar en Palamós como si fuera frontera de nuestro país.

Existe un consenso total en Girona, gracias al impulso del propio Ayuntamiento de Palamós y de su alcaldesa María Teresa Farrés, en demandar al Gobierno de España ésta declaración del Puerto de Palamós como espacio Schengen. Del mismo parecer son todas las instituciones locales políticas y económicas (muy especialmente las cámaras de comercio de Palamós y St. Feliu de Guixols) que conceden a ésta declaración un impacto muy positivo en términos de dinamización económica para el turismo de la zona.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 17

Hace escasas fechas y coincidiendo con la campaña electoral en Catalunya, el ministro de interior Jorge Fernández Díaz, alertó de supuestas dificultades para que Palamós pudiera ser declarado espacio Schengen, y que el Gobierno tal vez se plantearía alguna solución transitoria para que no se viera afectada la temporada turística.

Las instalaciones del Puerto de Palamós cumplen con todas las condicionalidades para que pueda operar como espacio Schengen, e incluso el Gobierno de la Generalitat ha mostrado su disposición en efectuar alguna inversión que pudiera mejorar las instalaciones.

También al objeto de multiplicar las oportunidades del Puerto de Palamós y mejorar la competitividad de la demarcación de Girona, no sólo en términos turísticos, sino también para favorecer la importante industria agroalimentaria, sería de sumo interés poder contar en dicho puerto con un punto de inspección transfronteriza.

Se trataría con ello, previo cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1.977/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de controles veterinarios procedentes de países terceros, el Puerto de Palamós contara con éste punto de inspección fronteriza y facilitar con ello el intercambio comercial y la exportación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar y realizar los trámites legales precisos en la propia Administración General del Estado, así como ante las instituciones europeas, si así se precisara, a fin de que el Puerto de Palamós sea declarado espacio Schengen.

2. Impulsar y realizar los trámites legales precisos para que el Puerto de Palamós disponga de un punto de inspección fronteriza.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2013.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### Comisión de Defensa

161/001224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la ampliación de la provisión de plazas a los militares de complemento de la Ley 17/1999 de 18 de mayo, a partir del año 2013 para adquirir una relación de servicios de carácter permanente, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, que en su disposición adicional décima, Adaptación del régimen del personal de las Escalas de Complemento, en su primer apartado dice que: «Los militares pertenecientes a las Escalas de Complemento y de reserva naval citadas en el apartado 4 de la disposición adicional sexta que, en el momento de la entrada en vigor de la presente Ley, lleven más de seis años de servicios efectivos en las mencionadas Escalas, se integrarán en las Escalas medias o básicas correspondientes en el caso de los Cuerpos generales, de Infantería de Marina y de Especialistas de los Ejércitos. En el supuesto de los Cuerpos de Intendencia y de Ingenieros de los Ejércitos y de los Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas se integrarán en las Escalas superiores o medias correspondientes si poseen la titulación exigida para el acceso a las mismas». Esta medida permitió integrar a aquellos militares de la antigua escala de complemento con el único requisito de cumplir seis años como oficiales.

Por su parte, la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en su disposición transitoria quinta, punto 7 establece que los militares de complemento que tengan suscrito un compromiso de larga duración, podrán acceder a la condición de permanente en las plazas que determinen las provisiones

anuales a partir del año 2009, conservando el empleo que tuvieran. Para participar en los correspondientes procesos de selección se requerirá tener cumplidos diez años de servicio como militar de complemento y las demás condiciones que se determinen reglamentariamente. Los que accedan a esa relación de servicios de carácter permanente adquirirán la condición de militar de carrera.

Durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, la oferta de vacantes para una relación de carácter permanente ha sido 29, 30, 32 y 32 respectivamente, del todo insuficiente para dar cabida al contingente de militares de complemento que, con datos proporcionados por el Ministerio de Defensa a fecha de enero de 2012 es de 1.235. Además, hay que hacer constar que la ley 3912007, de 19 de noviembre, de la carrera militar fue publicada el 20 de noviembre de 2007 y en el año 2008 no hubo convocatoria.

En la misma disposición, punto 4 dice que los militares de complemento podrán acceder por promoción interna a la enseñanza militar de formación para la incorporación con el empleo de teniente a las diversas escalas de oficiales, según los criterios establecidos en el artículo 66 de la Ley 1 7/1999, de 18 de mayo, adaptados reglamentariamente a la estructura de cuerpos y escalas y a la enseñanza de formación reguladas en esta ley.

Esta disposición implica la formación durante dos años en Academias, con el gasto que eso conlleva, y la salida con el mismo empleo y función que ya ocupaban antes de opositar.

En la misma disposición, el punto 5 dice que cumplido el compromiso de larga duración se pasará a reservista de especial disponibilidad en las condiciones establecidas en la Ley de Tropa y Marinería, percibiendo una asignación por disponibilidad de 1,9 veces la correspondiente a los militares de tropa y marinería y quedando incluidos en el artículo 122.3 de esta ley.

Esta medida supondría un coste aproximado de 400 millones de euros al erario público en el intervalo que va desde los 45 hasta los 67 años de edad, que es la actual edad de jubilación.

Por otro lado, los militares de complemento, para adquirir la condición de oficiales de las Fuerzas Armadas participaron en su momento en un concurso-oposición que incluía pruebas físicas, en las condiciones y términos que así dictó el Ministerio de Defensa para cada vacante.

Ya que los militares de complemento entraron en las Fuerzas Armadas a través de un concurso-oposición, una solución eficaz y de ahorro, sería la convocatoria de vacantes para una relación de carácter permanente, como un hecho consecuente y legal de consolidación de empleo, evitando gastos de Academia y formación a oficiales ya formados.

Por todo lo anteriormente expuesto, realizamos la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a que incremente el número de vacantes para una relación de carácter permanente de los militares de complemento, hasta un número de 125, como mínimo, de acuerdo con el cuadro adjunto, a partir de la convocatoria del año 2013, para asegurar así una mayor eficacia y ahorro a las Fuerzas Armadas.»

	CUERPOS O ESCALAS DE ADSCRIPCIÓN	2012
ET	CGA	55
	CUERPO INTENDENCIA	3
	CUERPO INGENIEROS POLITÉCNICOS	3
	CUERPO ESPECIALISTAS	3
	CUERPO GENERAL	7
ARMADA	CUERPO INFANTERÍA DE MARINA	8
	CUERPO INTENDENCIA	3
	CUERPO INGENIEROS	2
	CUERPO ESPECIALISTAS	5
	CUERPO GENERAL	12
EA	CUERPO MILITAR DE SANIDAD	24
	TOTAL	125

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

## Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

**161/001223**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre tributación de deportistas, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Desde las Olimpiadas de 1992 en Barcelona, España se ha convertido en un país de éxito en el deporte, gracias a la inversión pública realizada en este sector, que facilita que podamos contar con deportistas que acaparan premios internacionales.

Sin embargo, es triste conocer que la inversión pública que se realiza en el deporte no tiene un reflejo en el pago de los impuestos por parte de algunos de los deportistas que alcanzan el éxito, a pesar de lucir la bandera española en las competiciones en las que participan y ser el himno español el que suena cuando son galardonados.

Así, bajo la legal excusa de no encontrarse en suelo español 183 días al año, a pesar de estar compitiendo en nombre del Estado español, no pagan el IRPF en este país, dejando de contribuir al coste del mantenimiento del estado de bienestar y en especial del deporte, que requiere de fondos públicos para cosechar éxitos.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar las modificaciones legales necesarias con el fin de garantizar que los deportistas españoles tengan el domicilio tributario en España y aquellos que no tengan residencia fiscal en España no compitan bajo bandera española.

2. Instar al Consejo Superior de Deportes a que condicione las subvenciones que otorga a las entidades que participan en las competiciones a nivel internacional a que todos los deportistas que representen a una federación o entidad española tengan la residencia fiscal fijada en el Estado español.

3. Modificar la el artículo 9 de la ley del IRPF añadiendo un párrafo en el que se indique que los deportistas que se encuentren ausentes del territorio español por su participación en competiciones internacionales puntuales, no podrán computar dichos períodos como ausencias que justifiquen la aplicación de la exclusión para tributar en España al IRPF, si su residencia ordinaria está fijada en territorio español, considerándose un fraude al Estado pretender no cotizar el IRPF en España cuando se trata de la residencia mayoritaria.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

**161/001232**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la defensa del trato de igualdad de los vecinos y vecinas residentes en Urbanizaciones de la Comunidad Autónoma Valenciana, supresión de las Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación, recuperación de patrimonio municipal del suelo y supresión

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 20

de cargas urbanísticas anteriores a la aprobación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La Constitución Española establece en su artículo 142 la autonomía financiera de las haciendas locales imponiendo al legislador estatal que las mismas estuvieran dotadas de forma suficiente en sus ingresos con el objetivo de que los Ayuntamientos puedan cumplir adecuadamente los fines de servicio público a los que están llamados.

La consecuencia del mandato constitucional fue la publicación de la Ley de Haciendas Locales que, con diversas modificaciones a lo largo de la reciente historia, lleva en vigor más de 30 años.

Por otra parte la propia legislación de régimen local establece el derecho de los vecinos de un municipio a recibir de su Ayuntamiento, en condiciones de igualdad, un conjunto mínimo de servicios que se consideran básicos.

En definitiva el reciente proceso histórico nos ha llevado a que, hoy día, en pleno siglo XXI, los Ayuntamientos disponen de unas posibilidades fiscales desconocidas en tiempos anteriores a la Constitución Española pues, por una parte, tal y como indicábamos, la citada Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (artículo 26) dispone la obligación del Ayuntamiento (y el derecho del vecino) de prestar, en todo el término municipal un mínimo de servicios básicos, tales como alcantarillado, asfaltado, acceso rodado, suministro domiciliario de agua potable, alumbrado público, recogida de residuos, etc... y, por otra parte, la Ley de Haciendas Locales, en su última versión del año 2004, atribuye y otorga a los municipios recursos económicos suficientes para que la prestación de dichos servicios y por ende el derecho de los vecinos sea una realidad efectiva.

Por otra parte, en la Comunitat Valenciana el fenómeno urbanizador comenzó su primera gran expansión en la década de los años sesenta del siglo pasado en un momento, anterior a la Constitución Española de 1978, en el que las arcas de los Ayuntamientos Valencianos carecían de ingresos procedentes de impuestos que pudieran ser exigidos a los vecinos.

Esta situación suponía que el establecimiento de nuevas zonas urbanas (núcleos urbanos o urbanizaciones) exigiera que los vecinos se constituyeran en Juntas de Compensación que, posteriormente y con el otorgamiento de licencias municipales de construcción, devendrían en Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación (EUCC) cuya función consistía, en ese momento, en mantener, en el núcleo urbano o urbanización, los servicios básicos que el Ayuntamiento debía prestar pero que, por las carencias fiscales antes citadas, le resultaba imposible su prestación.

Ambas Entidades se regulan en dos textos legales anteriores a la Constitución Española que nunca fueron expresamente derogados por las leyes democráticas.

En los artículos 126 y siguientes del denominado Texto Refundido de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976. Y en el Reglamento de Gestión Urbanística de 1978 (Real-Decreto 3288/1978, de 25 de agosto).

Ambos textos indican que las Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación son herederas directas de las Juntas de Compensación y, asimismo dicha regulación establece que la pertenencia a la misma es forzosa para todos los vecinos del sector urbanístico afectado.

En contra de la existencia de estas Entidades se ha venido pronunciando, inequívocamente, reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, por ejemplo la Sentencia de 18 de enero de 2006, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (RJ 2006\4306) así como el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, citamos a modo de ejemplo la Sentencia número 441/2009, de 8 de abril, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (RJCA 2009\708) y la Sentencia núm. 810/2005, de 30 junio, de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (JUR 2005\209509) o la Sentencia así como diversos pronunciamientos del Defensor del Pueblo y del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana que han manifestado que la obligación de conservación de las urbanizaciones corresponde a los respectivos Ayuntamientos.

Finalmente, en el plano de los derechos sociales, los poderes públicos y, en particular los Ayuntamientos, deben esforzarse por lograr la integración y la igualdad plena entre todos los vecinos y residentes del conjunto del término municipal a fin de hacer cumplir los derechos fundamentales recogidos en la Constitución y que afectan a todos los vecinos de un municipio por igual y sin excepción (derecho a la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 21

igualdad, a la participación de todos en los asuntos públicos locales, a la justa distribución de impuestos entre vecinos de todo el término municipal, etc.).

Dicho esfuerzo incluye la necesidad de que los Ayuntamientos recepcionen y gestionen la totalidad de los viales, zonas verdes y suelo dotacional deportivo, cultural, social, etc... que, actualmente, aún gestionan estas Entidades de Conservación (lo que por otra parte, supondría un importante aumento de su patrimonio municipal del suelo) así como a asumir también que la igualdad entre todos los vecinos lo que implica que éstos paguen los mismos impuestos por los mismos servicios, situación que sigue sin producirse en muchas Urbanizaciones de la Comunitat Valenciana en las cuales aún subsisten Entidades de Conservación que exigen cuotas adicionales a los residentes por prestar servicios que debería realizar el Ayuntamiento y que, cuando son prestados en el casco urbano de los respectivos Ayuntamientos, se hacen con cargo al Presupuesto municipal.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Establecer un calendario de eliminación, cuyo límite final será el próximo 31 de marzo de 2013, de las Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación existentes en las urbanizaciones de la Comunitat Valenciana reconociendo el derecho de los vecinos y vecinas y personas residentes en estos núcleos urbanos a la prestación de los servicios municipales en condiciones de igualdad respecto a los residentes en el casco urbano de los respectivos Ayuntamientos.

2. Establecer la recepción obligatoria por parte de los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana de los terrenos municipales dotacionales situados en las urbanizaciones cuyo proceso urbanizador está pendiente de finalización desde la entrada en vigor de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, integrando dichos terrenos en el patrimonio municipal del suelo del respectivo Ayuntamiento.

3. Desvincular a los vecinos y vecinas y personas residentes de las urbanizaciones de la Comunitat Valenciana de su pertenencia obligatoria a las Entidades de conservación en las que residen, liberándolos del pago, de cargas urbanísticas a ingresar en las citadas Entidades de Conservación, del mantenimiento y conservación de la urbanización.

4. Instar a los órganos autonómicos competentes (Consellería de Territorio, Registro de entidades Urbanísticas, etc.) para que establezcan las medidas necesarias que aseguren que los Ayuntamientos llevan a efecto lo establecido en la presente Proposición no de Ley.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

### Comisión de Fomento

161/001234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente Proposición no de Ley para mejorar la seguridad en el tramo costero del trazado ferroviario entre Alicante y Elche situado frente a la OAMI, para su debate en la Comisión de Fomento.

El 17 de octubre pasado un tren de cercanías en el tramo costero del trazado ferroviario entre Alicante y Elche arrolló a dos jóvenes que fallecieron en el acto. El fatal accidente ocurrió en el conocido punto negro de las vías de ferrocarril en la partida de Agua Amarga, frente a las instalaciones de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), en Alicante.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 22

Las medidas de seguridad en la vía del tren en dicha zona, donde ya han ocurrido otros accidentes mortales, brillan por su ausencia.

En ese punto hay un sendero entre arbustos que cruza las vías dando acceso a una playa frecuentada por pescadores y gente de la zona, ya que se trata de un lugar muy transitado por existir en sus inmediaciones viviendas, hoteles, colegios, la Ciudad de la Luz o la OAMI. En ese sendero no hay ninguna advertencia de paso de vías del tren, ni visibilidad alguna debido a los arbustos y al estar junto a una carretera con mucho tráfico, resulta difícil escuchar el ruido del tren o su silbato.

Parece evidente que es preciso adoptar algún tipo de medidas de seguridad en ese punto negro: limitaciones de velocidad de los trenes en esa zona, señalizaciones que avisen del peligro a los viandantes, barreras o vallas que dirijan el paso sobre las vías a lugares con suficiente visibilidad o incluso a pasos elevados que permitan un acceso seguro al litoral de las personas que acuden a pescar o que simplemente quieren acceder a la costa, como fue el caso de los jóvenes que fallecieron.

En todo caso, el tramo costero del trazado ferroviario entre Alicante y Elche situado frente a la OAMI debería haberse retirado de la costa tal y como se contempla en el proyecto de remodelación de la red arterial ferroviaria de Alicante, un proyecto hoy abandonado.

Así, no se dedica un solo euro en los Presupuestos Generales del Estado a un proyecto que supondría desdoblarse y electrificar la deficiente línea actual, una vía única sin electrificar, reduciendo significativamente los tiempos de viaje y procurando una notable mejora de un borde litoral, entre San Gabriel y Agua Amarga, que debería ser un escaparate de la ciudad al ubicarse junto a la OAMI y la Ciudad de la Luz, y que hoy presenta una situación lamentable.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Adoptar a corto plazo con carácter de urgencia medidas que aumenten la seguridad en el considerado punto negro del tramo costero del trazado ferroviario entre Alicante y Elche situado frente a la OAMI.
2. Ejecutar el proyecto de retirada de las vías de la línea de costa del trazado ferroviario entre Alicante y Elche.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias y Ascensión de las Heras Ladera**, Diputados.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV, EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

**161/001235**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre inversiones del Gobierno de España en la Comunitat Valenciana, para su debate en la Comisión de Fomento.

Exposición de motivos

Los Presupuestos Generales del Estado de 2011 preveían una inversión en la Comunitat Valenciana para ese mismo año y las sucesivos que respondía a las necesidades de movilidad, económicas, y sociales de esta comunidad autónoma, y que tienen unos índices de uso y, en su caso, de rentabilidad, superior a la media nacional.

Además, dichas inversiones corregían un evidente déficit de financiación del Estado con la Comunitat Valenciana, que si bien mejoró con la última modificación de la LOFCA, no se alcanza la media nacional en financiación per cápita de las Comunidades Autónomas de régimen común.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 23

Los Presupuestos Generales del Estado desde 2004 a 2011 supusieron además la reducción de la brecha entre la inversión media por habitante en España y la que se realiza en la Comunitat Valenciana. Pero con los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2013, los datos de inversión por habitante en la Comunitat Valenciana se sitúa en 127,89 €. frente a la media nacional que está en 225,53 € por habitante.

Entendemos plenamente las dificultades económicas y que hay que priorizar la inversión y gasto, pero no que no haya inversión en sectores productivos que generen empleo de forma directa o indirecta, ni que la Comunitat Valenciana vea aumentada la brecha con la inversión media por habitantes.

Especialmente ineficaz es que haya obras en la Comunitat Valenciana paralizadas o ralentizadas, que requieren una inversión asumible dado su grado de ejecución, pero que generarían un aumento considerable de competitividad a sectores ya rentables; como el turístico con el AVE, o el agroalimentario e industrial con el Corredor Mediterránea, y que por tanto generarían de forma rápida un efecto positivo en el PIB y el Empleo del conjunto de España.

Es necesario que el Gobierno de España tenga una planificación clara de inversiones, que tenga en cuenta las previsiones de crecimiento, pero también el necesario impulso a infraestructuras y sectores que pueden contribuir a salir antes de la crisis económica. En este sentido, es necesario también que el calendario sea conocido por las Comunidades Autónomas y resto de administraciones, de forma que haya una acción conjunta en esta materia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Se realicen los cambios oportunos en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 y se establezca la consignación oportuna en los de 2014 para que se equipare la inversión media por habitante del Gobierno de España en la Comunitat Valenciana a la media nacional.

2. Dando cumplimiento al punto 1:

a) No se produzcan demoras en los plazos de ejecución y finalización de obras en la Comunitat Valenciana, especialmente allí donde, por las condiciones de la propia obra, estén provocando graves perjuicios a los ciudadanos, a la economía, y a la seguridad, así como en las obras que con una inversión asumible podría aportar de forma rápida mayor riqueza y empleo a España, como son la Línea de Alta Velocidad a Alicante, Elche y Castellón, y el Corredor Mediterráneo.

b) Mantenga las inversiones en la Comunitat Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, tanto para ese mismo año, como para los sucesivos, incluyéndolas en los Presupuestos generales del Estado.

c) Que se cumpla las consignaciones presupuestarias para inversiones en la Comunitat Valenciana recogidas en los Presupuestos generales del Estado de 2013 sin reducciones y acelerando los pagos oportunos a las empresas adjudicatarias, además de ampliar las partidas necesarias para dar cumplimiento a este requerimiento y a los puntos 2.a) y 2.b).

d) Que se cumplan los convenios específicos firmados con los diferentes ministerios que comportaban importantes inversiones a corto, medio y largo plazo y, si se hubiera cumplido su plazo de ejecución, se renueven incluyendo nuevas actuaciones.

3. Se acuerde con la Generalitat Valenciana un Plan de Inversiones del Gobierno de España para la Comunitat Valenciana para los próximos 5 años, que incluirá:

- a) Los planes nacionales de infraestructuras e inversiones plurianuales de todos los ministerios.
- b) Compromisos claros.
- c) Previsiones presupuestarias.
- d) Tiempo de ejecución.
- e) Nuevas infraestructuras e inversiones.

El Gobierno deberá informar al Congreso de los Diputados antes de tres meses sobre las gestiones realizadas, y sucesivamente cada mes hasta su aprobación definitiva.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros**, Diputados.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Empleo y Seguridad Social

161/001227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de una estrategia integral de fomento del empleo para Canarias, para su debate en la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

Exposición de motivos

La crisis económica y social ha provocado un aumento superior al 81 por ciento en el número de parados de la Comunidad Autónoma de Canarias desde que comenzaron a notarse sus efectos en 2008.

El paro se incrementó en Canarias en el tercer trimestre de 2012, un 2%, con lo que sitúa en 378.200 desempleados y desempleadas, el 33,63% de la población activa, según datos del INE, de los cuales el 54 por ciento son jóvenes.

Canarias es según la Encuesta de Población Activa, la segunda Comunidad Autónoma con mayores tasas de desempleo, ocho puntos por encima de la media nacional que se sitúa en el 25,02%.

En el último año Canarias ha perdido 37300 empleos netos.

El 10 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaria General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias.

Dicho Plan Integral de Empleo para Canarias mantiene su vigencia hasta el año 2014 y pretende coadyuvar a la mejora de la empleabilidad en Canarias.

Pese a estas cifras de paro expuestas y la Resolución citada, que supone la reedición de tres anteriores con los que se habían obtenido excelentes resultados, y contaba, en virtud del acuerdo suscrito, con una financiación estatal de 42 millones de euros. El Gobierno de España, en su Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, ha decidido unilateralmente, y sin previa consulta con el Gobierno de Canarias, reducir la financiación para el próximo año en 32 millones, pasando de los 42 previstos a 10 millones.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

1. En coordinación con el Servicio Canario de Empleo y con el Ejecutivo autonómico, elabore y financie una Estrategia Integral de Mantenimiento y Fomento del Empleo específica para Canarias.

2. Como parte integrante de esta Estrategia Integral de Fomento del Empleo específica para Canarias, el Congreso insta al Gobierno de España a la financiación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEL) en 2013 y 2014 con, al menos, las mismas partidas presupuestarias que el Estado otorgó al Archipiélago en el año 2012, así como incorporar al mismo la posibilidad de utilizar el mismo para sostenimiento del empleo existente.

3. Al cumplimiento de la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, especialmente en lo relacionado con su Disposición Adicional Décima que recoge la regulación de las Políticas Activas de Empleo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Industria, Energía y Turismo

161/001133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cáceres, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Cáceres, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 30. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 26

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cáceres.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Puebla de Sanabria, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Puebla de Sanabria.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado».

Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 27

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Puebla de Sanabria, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Puebla de Sanabria.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001135**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Gredos, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Gredos, en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 45.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 28

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Gredos, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Gredos.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001136**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ávila, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo,

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Ávila, este plan afecta a 12 trabajadores de un total de 44. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 29

La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal. Poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Ávila.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Soria, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Soria, este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 39. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 30

indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Soria.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.  
**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Tordesillas, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 31

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Tordesillas, en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 41.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Tordesillas, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Tordesillas.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Mario Bedera Bravo**, Diputado.  
**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 32

siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia), en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 37.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia).

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 33

**161/001140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Salamanca, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Salamanca, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 40. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Salamanca.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 34

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Segovia, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Segovia, este plan afecta a cuatro trabajadores de un total de 61. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 35

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Segovia.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/001142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Granja, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de La Granja, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 57. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 36

económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de La Granja.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001143**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Sigüenza, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Sigüenza, este plan afecta a seis trabajadores de un total de 57. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 37

del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Sigüenza.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001144**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Zamora, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Zamora, este plan afecta a cuatro trabajadores de un total de 37. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 38

modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Zamora.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Benavente, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Benavente, en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 37.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 39

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Benavente, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Benavente.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Villafranca (León), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 40

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Villafranca, en el que se despedirán cuatro trabajadores de un total de 29.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Villafranca, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Villafranca.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**José Antonio Alonso Suárez y Helena Castellano Ramón**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 41

siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de León, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de León, este plan afecta a 23 trabajadores de un total de 114. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de León.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**José Antonio Alonso Suárez y Helena Castellano Ramón**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Bielsa, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Bielsa, en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 26.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Bielsa, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Bielsa.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 43

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001149**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de Teruel, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Teruel, en el que se despedirán un total de 36 trabajadores.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de Teruel, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 44

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de Teruel.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001150**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Alcañiz, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Alcañiz.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Alcañiz, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 45

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Alcañiz.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001151**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Aiguablava, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Aiguablava, en el que se despedirán cinco trabajadores de un total de 51.

De forma complementaria al pían de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 46

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Aiguablava, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Aiguablava.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001152**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de la Seu d'Urgell (Lleida), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de la Seu d'Urgell (Lleida), en el que se despedirá a tres trabajadores de un total de 35.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abrirá la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 47

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abanderará la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de la Seu d'Urgell (Lleida), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de la Seu d'Urgell (Lleida).

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Teresa Cunillera Mestres**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001153**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Vielha (Lleida), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Vielha (Lleida), en el que se despedirá a cuatro trabajadores de un total de 40.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 48

con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Vielha (Lleida), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Vielha (Lleida).

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Teresa Cunillera Mestres**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001154**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Arties (Lleida), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Arties (Lleida), en el que se despedirá a tres trabajadores de un total de 23.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 49

indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Arties (Lleida), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Arties (Lleida).
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Teresa Cunillera Mestres**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001155**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Vic, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 50

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Vic, en el que se despedirán un trabajador de un total de 23.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos a temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Vic, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Vic.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Carne Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 103 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Cardona, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 51

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Cardona, en el que se despedirá un trabajador de un total de 33.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Cardona, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cardona.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 52

161/001157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Tortosa, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Tortosa, este plan afecta a dos trabajadores de un total de 38. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Tortosa.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 53

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Francesc Vallès Vives**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001158**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ciudad Rodrigo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Ciudad Rodrigo, este plan afecta a un trabajador de un total de 30. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Ciudad Rodrigo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 54

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001159**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Santillana (Cantabria), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Santillana, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 45. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abanderará la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 55

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Santillana.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

**161/001160**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Limpias (Cantabria), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Limpias, en el que se despedirán tres trabajadores de un total de 35.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 56

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Limpias, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Limpias.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001161**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Hondarribia (Gipuzkoa), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Hondarribia (Gipuzkoa), este plan afecta a dos trabajadores de un total de 17. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 57

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Hondarribia.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Odón Elorza González**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Argomaniz, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 58

Argomaniz, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 36. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Argomaniz.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001163**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 59

Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Calahorra, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Calahorra, este plan afecta a ocho trabajadores de un total de 33. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Calahorra.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 60

161/001164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Santo Domingo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Santo Domingo, en el que se despedirán 10 trabajadores de un total de 69.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Santo Domingo, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Santo Domingo.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 61

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001165**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Olite, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Olite, este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 37. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Olite.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 62

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001166**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de Verín, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Verín, en el que se despedirán un total de 15 trabajadores.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 63

En la propia provincia de Ourense está proyectado el cierre del Parador de Verín, en la mencionada comarca de Monterrei y con ello, el despido de toda su plantilla, compuesta por 15 trabajadores y trabajadoras.

Este Parador, junto al Castillo de Monterrei, es uno de los emblemas turísticos del sur de la provincia de Ourense y uno de los más antiguos de España. Su cierre sería un duro golpe para toda la zona, especialmente para el sector económico, turístico y cultural.

A esto hay que añadir las contradicciones del Gobierno de España que por un lado apuesta por un Plan de Competitividad Turística «Puertas de Galicia» en la comarca de Monterrei con una inversión de 2,5 millones de euros al tiempo que pretende cerrar el buque insignia del turismo en esta zona.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de Verín, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de Verín.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001167**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Santo Estevo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Santo Estevo, en el que se despedirán cuatro trabajadores de un total de 48.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 64

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

En este momento, está proyectado el cierre temporal del Parador de Santo Estevo y el despido de cuatro de sus trabajadores y trabajadoras por caída de actividad, redimensionamiento y reorganización de funciones.

El gobierno, decide el cierre temporal de un Parador que es un referente turístico, cultural y económico de una zona que abarca a la propia ciudad de Ourense. Espacio en el que además se celebran numerosos congresos y eventos de carácter estatal y que congregan a numerosas personas en todas las épocas del año.

El Parador se ubica en un antiguo Monasterio benedictino del siglo X que fue restaurado para albergar precisamente este establecimiento turístico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Santo Estevo, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Santo Estevo.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la

siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Tui, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

#### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Tui.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Tui, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Tui.
3. Elaborar un nuevo plan Estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 66

161/001169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Baiona, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Baiona, este plan afecta a 10 trabajadores de un total de 62.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Baiona.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 67

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001170**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Pontevedra, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Pontevedra, este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 29.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Pontevedra.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 68

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001171**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Monforte de Lemos, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Monforte de Lemos.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 69

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Monforte de Lemos, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Monforte de Lemos.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cambados, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Cambados este plan afecta a tres trabajadores de un total de 31.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 70

preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cambados.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001173**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Vilalba, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Vilalba, en el que se despedirán tres trabajadores de un total de 23.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abrirá la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 71

La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Vilalba, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Vilalba.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001174**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Santiago de Compostela (A Coruña), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Santiago de Compostela (A Coruña), este plan afecta a 19 trabajadores de un total de 115. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 72

la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Santiago de Compostela (A Coruña).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan Estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001175**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de El Ferrol (A Coruña), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 73

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de El Ferrol (A Coruña), en el que se despedirán a un total de 26 trabajadores.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de El Ferrol (A Coruña), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de El Ferrol (A Coruña).
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para poner en marcha el Parador Nacional de Corias en Cangas del Narcea, Asturias, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 74

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Esta nueva situación siembra desconcierto e incertidumbre sobre la apertura de los Paradores en construcción. En concreto, el Parador de Corias, pendiente de finalizar la rehabilitación y equipamiento del Monasterio de Corias, en Cangas del Narcea, en Asturias. Hay que tener en cuenta, además, que este Parador forma parte de un plan de desarrollo alternativo de la Comarca Minera del Suroccidente asturiano, como principal elemento de dinamización económica de la zona.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. Y cuyo alcance afecta a la base misma de desarrollo en comarcas en reconversión o con fuerte debilidad del tejido económico. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Finalizar la rehabilitación y equipamiento del Monasterio de Corias, según los plazos previstos. Poner en funcionamiento inmediatamente el Parador Nacional, a fin de que sirva como elemento de dinamización y reactivación económica y de afianzamiento del sector turístico en una comarca minera en reconversión. Además, cuenta con auténticas joyas ambientales como la Reserva Natural Integral de Muniellos o la principal población de Oso Pardo de Europa Occidental.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**María Luisa Carcedo Roces, María Virtudes Monteserín Rodríguez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 75

161/001177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Molino Viejo Gijón, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de El Molino Viejo de Gijón, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 27.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de El Molino Viejo de Gijón.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**María Luisa Carcedo Rocés, María Virtudes Monteserín Rodríguez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/001178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cruz de Tejeda de Gran Canaria, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Cruz de Tejeda, este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 29. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 77

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cruz de Tejada.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Gomera, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de La Gomera este plan afecta a dos trabajadores de un total de 31. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado», Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 78

económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de La Gomera.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

**161/001180**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de El Hierro, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de El Hierro este plan afecta a siete trabajadores de un total de 27. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 79

del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de El Hierro.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cañadas, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Cañadas este plan afecta a seis trabajadores de un total de 35. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 80

modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cañadas.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001182**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de La Palma, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 81

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de La Palma este plan afecta a tres trabajadores de un total de 29. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de La Palma.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 82

Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Melilla, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Melilla este plan afecta a dos trabajadores de un total de 25. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Melilla.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 83

161/001184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ceuta (La Muralla), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un Plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España y que también afecta al Parador de Ceuta (La Muralla) donde se pasaría de una plantilla de 45 personas a una de 34, con lo que se perderían 11 puestos de trabajo.

De forma complementaria al plan de Reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa e indirecta, de la red de establecimiento e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en la ciudad de Ceuta. Estamos convencidos de que la estrategia que quiere seguir el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores, incluido el de Ceuta, poniendo en duda su viabilidad y abonando el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. A todo ello hay que añadir las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración, otra prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural, que es rentable y que contribuye al desarrollo económico de la ciudad de Ceuta. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores del Parador de Ceuta, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que lleve a la retirada del ERE y, en todo caso, al mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo, incluyendo medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo.

2. Elaborar un plan estratégico para el Parador de Ceuta, que establezca políticas de marketing integral para la promoción nacional e internacional de este Parador, elaborando un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

3. Evitar que el Parador de Ceuta se privatice, apostando por su viabilidad y que continúe siendo público, para así mantener la referencia de calidad y excelencia del sector turístico.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 84

4. Fortalecer las sinergias entre el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y la calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia a los Paradores de la Comunidad Valenciana, que incluye los de Xàbia (Alicante), Benicarló (Castellón) y El Saler (Valencia), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en los Paradores de la Comunidad Valenciana este plan afecta a 15 trabajadores de un total de 169. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 85

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en los Paradores de Xàbia (Alicante), Benicarló (Castellón) y El Saler (Valencia).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en las que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y José Luis Ábalos Meco**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Chinchón (Madrid), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Chinchón, este plan afecta a tres trabajadores de un total de 35. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 86

o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Chinchón (Madrid).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Alcalá de Henares (Madrid), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Alcalá de Henares este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 65. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores

con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Alcalá de Henares (Madrid).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán**, Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mérida, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Mérida este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 50. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 88

establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Mérida.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Jarandilla, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 89

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Jarandilla, este plan afecta a cuatro trabajadores de un total de 36. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Jarandilla.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 90

161/001190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Plasencia, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Plasencia este plan afecta a tres trabajadores de un total de 47. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Plasencia.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/001191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Zafra, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Zafra, en el que se despedirán 15 trabajadores de un total de 42.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Zafra, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 92

2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Zafra.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

**161/001192**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Fuente Dé (Cantabria), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Fuente Dé, en el que se despedirá un trabajador de un total de 26.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 93

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Fuente Dé, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Fuente Dé.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola** Diputada.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001193**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Guadalupe, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Guadalupe, en el que se despedirán dos trabajadores de un total de 34.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 94

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Guadalupe, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Guadalupe.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001194**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Trujillo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Trujillo, este plan afecta a 13 trabajadores de un total de 38. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 95

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Trujillo.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001195**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de Manzanares, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Manzanares, en el que se despedirán un total de 37 trabajadores.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 96

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de Manzanares, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de Manzanares.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Almagro, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 97

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre las que se encuentra el Parador de Almagro, en el que se despedirán tres trabajadores de un total de 46.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Almagro, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Almagro.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 98

161/001197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Oropesa, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Oropesa, en el que se despedirán cuatro trabajadores de un total de 44.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Oropesa, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Oropesa.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción de turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/001198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Alarcón, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Alarcón este plan afecta a nueve trabajadores de un total de 27. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 100

posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Alarcón.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García** Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cuenca, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Cuenca, este plan afecta a dos trabajadores de un total de 45. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 101

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Cuenca.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001200**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de Albacete, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Albacete, en el que se despedirán un total de 40 trabajadores.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y caridad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de Albacete, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de Albacete.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/001201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Toledo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Toledo, este plan afecta a siete trabajadores de un total de 62. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 103

La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Toledo.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador de Cazorla, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre temporal de algunos establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Cazorla.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 104

que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre temporal del Parador de Cazarla, garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001203**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Antequera, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 105

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Antequera este plan afecta a ocho trabajadores de un total de 44. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Antequera.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 106

Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Gibralfaro, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Gibralfaro este plan afecta a ocho trabajadores de un total de 39. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Gibralfaro.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 107

**161/001205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Málaga Golf, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Málaga Golf, este plan afecta a cuatro trabajadores de un total de 46. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentaria Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Málaga Golf.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 108

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Málaga Golf (Campo), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Málaga Golf (Campo) este plan afecta a tres trabajadores de un total de 26. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español; una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 109

readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Málaga Golf (Campo).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mazagón (Huelva), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Mazagón (Huelva), este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 48. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 110

económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Mazagón (Huelva).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Jaime Javier Barrero López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Ronda, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Ronda, este plan afecta a un trabajador de un total de 44. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 111

inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal sí no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Ronda.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Nerja, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Nerja este plan afecta a tres trabajadores de un total de 66. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 112

modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estarnos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Nerja.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre del Parador de Ayamonte (Huelva), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 113

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye el cierre definitivo de siete establecimientos, entre los que se encuentra el Parador de Ayamonte (Huelva), en el que se despedirán un total de 32 trabajadores.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con cierres definitivos o temporales, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar el cierre definitivo del Parador de Ayamonte (Huelva), garantizando su viabilidad económica para que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el cierre del Parador de Ayamonte (Huelva).
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Jaime Javier Barrero López**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Córdoba, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 114

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Córdoba, este plan afecta a 15 trabajadores de un total de 62. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estarnos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Córdoba.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 115

161/001212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Granada, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Granada, este plan afecta a un trabajador de un total de 42. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Granada.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 116

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y Manuel Pezzi Cereto**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley para evitar el cierre temporal del Parador Arcos de la Frontera (Cádiz), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España y que también afecta al Parador de Arcos de la Frontera (Cádiz), que pasará de una plantilla de 26 personas a 22, por lo que se perderían cuatro puestos de trabajo, afectando al 15,38 por 100 de la plantilla.

Pero, además, el Plan del Partido Popular pretende el cierre temporal del Parador de Arcos de la Frontera (Cádiz), con lo que los 22 empleados que ahora tienen un contrato fijo, pasarían a tener un contrato fijo discontinuo. Además este cierre temporal, tendrá un impacto negativo en la economía de Arcos y de toda la sierra de la provincia de Cádiz.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa e indirecta, de la red de establecimiento e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en la ciudad de Arcos de la Frontera y su entorno. Estamos convencidos de que la estrategia que quiere seguir el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores, incluido el de Arcos de la Frontera, poniendo en duda su viabilidad y abonando el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. A todo ello hay que añadir las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración, otra prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural, que es rentable y que contribuye al desarrollo económico de la ciudad de Arcos de la Frontera y de la Sierra de Cádiz. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 117

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desestimar el cierre parcial del Parador de Arcos de la Frontera (Cádiz).
2. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores del Parador de Arcos de la Frontera, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que lleve a la retirada del ERE y en todo caso al mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo, incluyendo medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo.
3. Elaborar un plan estratégico para el Parador de Arcos, que establezca políticas de marketing integral para la promoción nacional e internacional de este Parador, elaborando un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Evitar que el Parador de Arcos se privatice, apostando por su viabilidad y que continúe siendo público, para así mantener la referencia de calidad y excelencia del sector turístico.
5. Fortalecer las sinergias entre el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y la calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Manuel María Chaves González, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabaña**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001214**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista nos dirigimos a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Cádiz (Hotel Atlántico), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España y que también afecta al Parador de Cádiz (Hotel Atlántico), donde se pasaría de una plantilla de 72 personas a una de 64, con lo que se perderían ocho puestos de trabajo, afectando al 11,11 por 100 de la plantilla.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa e indirecta, de la red de establecimiento e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en la ciudad de Cádiz. Estamos convencidos de que la estrategia que quiere seguir el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores, incluido el de Cádiz, poniendo en duda su viabilidad y abonando el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. A todo ello hay que añadir las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 118

que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración, otra prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural, que es rentable y que contribuye al desarrollo económico de la ciudad de Cádiz. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores del Parador de Cádiz, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que lleve a la retirada del ERE y en todo caso al mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo, incluyendo medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo.

2. Elaborar un plan estratégico para el Parador de Cádiz que establezca políticas de marketing integral para la promoción nacional e internacional de este Parador, elaborando un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

3. Evitar que el Parador de Cádiz se privatice, apostando por su viabilidad y que continúe siendo público, para así mantener la referencia de calidad y excelencia del sector turístico.

4. Fortalecer las sinergias entre el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y la calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Manuel María Chaves González, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabaña**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001215**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Mojácar, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Mojácar, este plan afecta a seis trabajadores de un total de 46. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 119

Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Mojácar.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.
4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez** y **Gracia Fernández Moya**, Diputadas.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001216**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Carmona (Sevilla), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 120

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Carmona (Sevilla), este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 50. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Carmona (Sevilla).

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 121

siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Jaén, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

### Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Jaén este plan afecta a dos trabajadores de un total de 45. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Jaén.

2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.

3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 122

**161/001218**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Úbeda, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre a los representantes de los trabajadores un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Úbeda este plan afecta a cinco trabajadores de un total de 38. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resurte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Úbeda.
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 123

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.—**María Soraya Rodríguez Ramos**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/001221**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, a instancia de la Diputada doña Rosa María Díez González y al amparo de lo dispuesto en los artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para instar al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad de la empresa Paradores de Turismo de España, S.A. y el cumplimiento de sus objetivos, para su debate en Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

Según lo establecido en su propia página web, la misión de Paradores de Turismo de España, S.A., es «ser un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico».

Sin embargo en las últimas décadas la gestión y adjudicación relacionada con los Paradores se ha convertido en un instrumento con fines políticos partidistas, siendo objeto de promesas la construcción de un Parador en función de los acontecimientos (crisis del Prestige, incendio en Guadalajara...) o de intereses (Morelia, Ibiza...). Todo ello sin tener en cuenta la viabilidad económica de los proyectos, sin analizar la necesidad de construcción del Parador: si son mejores otras alternativas (planes de dinamización, incentivos a la creación de establecimientos hoteleros rurales...); o si realmente está cumpliendo con sus fines (por ejemplo se han construido edificios nuevos en vez de contribuir a la recuperación del patrimonio histórico).

Además la construcción de los nuevos Paradores no contribuye a los fines para los que la sociedad estaba creada, especialmente la conservación del patrimonio histórico-artístico. Si bien se han realizado en algunos casos inversiones cuantiosas estas deben considerarse como costes irrecuperables derivados de una mala gestión. Continuar invirtiendo en proyectos cuya viabilidad es cuestionable supone seguir derrochando el dinero de todos los españoles.

Por otro lado, la construcción y grandes reparaciones de los edificios de Paradores corren a cargo del presupuesto del Instituto de Turismo de España. Si bien es cierto que Paradores paga un canon anual en concepto de derecho de explotación de dichos edificios el importe de este canon nunca se ha correspondido con el coste real de construcción y reparación de los inmuebles.

Esta mala gestión de la sociedad pública ha generado una situación insostenible en sus cuentas, lo que ha provocado que el Gobierno anuncie la reducción de la plantilla de la empresa pública en cerca de 650 personas y el cierre de siete establecimientos hoteleros para equilibrar las cuentas de la sociedad.

Todo lo anterior muestra la existencia de una política errática, irracional y contradictoria. No tiene sentido cerrar Paradores y construir otros al mismo tiempo.

El entorno en el que Paradores de Turismo desarrolla su actividad ha cambiado notablemente en los últimos años y algunos de sus fines se pueden obtener hoy en día con políticas alternativas a la construcción del propio Parador. La dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico puede desarrollarse a través de Planes de Dinamización que contribuyan al fomento del turismo rural, con un coste menor y un mayor impacto en la población de la zona afectada.

Pero Paradores de Turismo también puede contribuir a la obtención de nuevos objetivos de política turística, especialmente en el ámbito de la cualificación pues esta sociedad pública ha apostado siempre por la calidad y profesionalidad en el servicio prestado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las siguientes medidas tendentes a garantizar la viabilidad de la empresa Paradores de Turismo, S.A. y el cumplimiento de los fines para los que dicha sociedad fue creada así como de aquellos otros objetivos de política turística que se deriven de las nuevas necesidades:

— La paralización de las obras de todos Paradores en construcción y la enajenación del resto de Paradores que no contribuyan a la consecución de los fines para los que fue creada la sociedad, especialmente la conservación del patrimonio histórico-artístico.

— La adopción de Planes de Dinamización Turística en aquellos territorios donde estuviera prevista ya la construcción de un Parador y la adopción de dicho plan pueda contribuir notablemente al desarrollo de la actividad turística y económica, principalmente en medios rurales.

— La adopción por parte de la empresa Paradores de todos los costes relacionadas con la construcción, el mantenimiento y la gestión de la red de Paradores de modo que todo compute en su cuenta de resultados. A cambio la Secretaría de Estado de Turismo no recibirla el canon anual actual pero tampoco tendría que realizar inversiones en los inmuebles siendo su única función la del estado de los mismos, en cuanto que son bienes inmuebles del Patrimonio del Estado.

— La inclusión dentro de los fines Paradores de «contribuir a la creación de capital humano cualificado en el sector de la hostelería en España». Para ello se debería incrementar el número de Paradores Escuela donde se forme adecuadamente a los jóvenes en la gestión de establecimientos hoteleros que posteriormente puedan prestar sus servicios en las empresas.

— Incrementar los ingresos procedentes del turismo internacional en cuanto que Paradores debe contribuir a proyectar la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior. Para ello deberán incrementarse los recursos destinados a la implementación de políticas comerciales (como nivel idiomático) y de marketing en el exterior a través de la «Marca España».

— Adopción de las medidas organizativas tendentes a la reducción de los costes operativos que supongan que la última opción sea la destrucción total de empleos:

○ La asunción por parte de Paradores de todas las medidas necesarias para mantener en lo posible los empleos actuales adoptando antes todas las medidas posibles para evitar los despidos de su plantilla: reducciones temporales de jornadas, contención salarial...

○ Con relación los puestos de carácter directivo:

▪ Fusión de los puestos de Presidente y de Director General de la sociedad en uno solo.

▪ Reducción del número de Direcciones a la mitad: fusión de la Dirección de Comunicación con la Dirección General de Comercialización; y la Secretaría General con la Dirección General Económico-Financiera y de Recursos Humanos.

▪ La consideración de Paradores de Turismo de España como una empresa de grupo 2 en los términos del artículo 7 del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades; así como la no percepción por parte de su Presidente de las retribuciones variables en tanto la sociedad estatal no vuelva a una situación saneada.

▪ La reducción en un tercio de los miembros del Consejo de Administración.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 125

161/001226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para evitar la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, con especial referencia al Parador de Lerma (Burgos), para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre, a los representantes de los trabajadores, un plan de reestructuración de centros (Paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. En concreto, en el Parador de Lerma (Burgos), este plan afecta a dos trabajadores de un total de 39. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que «Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado». Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los Paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una «Marca España» de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo en el Parador de Lerma (Burgos).
2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España.
3. Elaborar un nuevo Plan Estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, a través de un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.

4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/001230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Sin duda la crisis económica que padecemos tiene cobertura global e implicaciones internacionales, pero en España cuenta con un perfil propio que explica la profundidad de la crisis que golpea a la economía española y especialmente al empleo, en mayor medida que otros estados. Esto se debe a que, durante la década de crecimiento, al calor de la burbuja inmobiliaria, España se apoyó en la economía especulativa y no en la productiva, presentando entonces un nivel de productividad bajísimo, a la cola de la Unión Europea. Por eso, nuestra economía tardará más que otras en salir de la crisis.

Por eso, ahora resulta imprescindible y urgente poner en marcha un nuevo modelo productivo que nos saque de la crisis y que nos sitúe en mejores condiciones para afrontar los próximos años.

Bastantes años antes de la caída de *Lehman Brothers* y del estallido de la crisis, desde la izquierda política que representamos, al igual que organizaciones sindicales, sociales, la Universidad, etc., venimos reclamando un cambio de modelo productivo, ante la pasividad de los sucesivos gobiernos, que parecían sentirse muy cómodos con un patrón de crecimiento especulativo e insostenible. Sólo cuando pinchó la burbuja inmobiliaria y estalló la crisis, el gobierno de Rodríguez Zapatero empezó a hablar de cambio de modelo. Durante los años de bonanza económica se perdió la gran oportunidad de impulsar ese cambio.

Sin embargo, de las iniciativas del actual Gobierno, durante el primer año de legislatura cabe deducirse que se está optando por la nostalgia del ladrillo y por confiar en megaproyectos vacuos como los que caracterizaron el presunto milagro español. La ausencia de una política industrial activa digna de tal nombre, la injustificada paralización del desarrollo de las energías renovables, los brutales recortes en los gastos de investigación, desarrollo e innovación que nos alejan de la media europea, la apuesta por el turismo insostenible que subyace a la nueva ley de costas o el apoyo incondicional a los promotores del macroproyecto de juego llamado Eurovegas serían buenos ejemplos de anhelo de regreso al pasado, a pesar de las consecuencias nefastas que ya vamos comprobando día a día.

En nuestra opinión, si queremos contribuir a reactivar la actividad económica, salir de la crisis y prepararnos para un crecimiento más sano, hace falta impulsar un nuevo modelo productivo, que pueda definirse como sostenible y social, basado en la economía productiva y en la I+D+i, combinando el apoyo especial a los sectores básicos (construcción, automoción, turismo, producción de alimentación y bebidas); a los sectores emergentes y estratégicos (agricultura, química verde, naval, ferroviario y servicios socio-sanitarios y de energías alternativas) y a los sectores de futuro (mecatrónica, biología médica, medicina, nanotecnología, economía del hidrógeno, cultura, comunicación y nuevas tecnologías de la información).

Por todo ello, nuestro Grupo Parlamentario presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo, en el plazo de tres meses, un Plan de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado fundamentalmente en la investigación y el desarrollo, la innovación tecnológica, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y la economía productiva (transformación, distribución y comercialización), mediante una política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica, así como los recursos endógenos y los servicios avanzados para las empresas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 127

permitiendo la diversificación sectorial y territorial de la actividad económica. Dicho Plan, de carácter plurianual, deberá incluir plazos de ejecución de las distintas medidas y dotación presupuestaria suficiente para llevarlas a cabo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

---

**161/001238**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre devolución de los terrenos de La Vega al Ayuntamiento de Oviedo, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En palabras del profesor de Historia Económica de la Universidad de Oviedo, Germán Ojeda, La Fábrica de Armas de La Vega supuso el inicio de la industrialización en Oviedo y marcó un antes y un después en la historia de Asturias, cuyo desarrollo industrial nació con la puesta en marcha de las fábricas de armas. El historiador Francisco Erice afirma que la fábrica «fue un factor fundamental para el desarrollo de la ciudad y la vida ovetense. Fue un semillero de formación profesional.» Y el geógrafo Tomás Cortizo califica el cierre de la Fábrica de Armas como «un paso atrás», porque siempre ha sido una máquina tractora, un foco de innovación, de desarrollo y de capacidad industrial. En opinión de Cortizo «deberían aprovecharse parte de los solares para mantener el polo tecnológico». La Vega, como también ha sido publicado, no sólo destaca por su aportación a la economía de la sociedad asturiana; alberga vestigios del mejor románico y barroco. Son los restos del convento de las Benedictinas que se desamortizó para centralizar en él todos los talleres los maestros armeros en 1850.»

La historia demuestra que la decisión de cerrar la fábrica de Armas de La Vega hace que el Gobierno de la Nación contraiga una enorme deuda con la Ciudad de Oviedo. Por ello, el Estado tiene el deber de ceder al Ayuntamiento de la capital asturiana todos los terrenos de La Vega y todo el patrimonio que albergan para que su legítimo dueño, el pueblo de Oviedo, pueda disponer de ellos y volver a destinarlos a la que ha sido su función histórica: el desarrollo cívico, social, económico e industrial de la Ciudad y del Concejo. Sería intolerable que el Gobierno de la Nación, ocupante de los terrenos sólo en tanto en cuanto servían al bien público de Oviedo, pretendiera beneficiarse económicamente a costa de un patrimonio municipal que fue cedido únicamente para una finalidad evidente.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a devolver al Ayuntamiento de Oviedo la propiedad de todos los terrenos de la Fábrica de Armas de esta Ciudad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV, EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

---

### Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**161/001228**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 128

la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a destinar los recursos procedentes de las subastas de los derechos de emisión de gases con efecto invernadero a políticas de cambio climático y a distribuirlos territorialmente entre las comunidades autónomas.

### Antecedentes

Recientemente se ha generado una cierta polémica en relación al destino de los recursos procedentes de las subastas del mercado de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Subastas que se han empezado a poner en marcha durante este año 2012 (subastas tempranas), y que lo harán de forma plena a partir de 2013.

En la tramitación del Proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética en el Senado, el Grupo Parlamentario Popular ha introducido una enmienda por la que se establece que los recursos procedentes de la subasta de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> se podrán destinar, con un máximo de 500 M€, a financiar los costes del sistema eléctrico. Con el mismo objetivo, también ha introducido una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

En relación al destino que deben tener los citados recursos, la Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, establece que un mínimo del 50% de los recursos generados en estas subastas, debería destinarse a actuaciones relacionadas con el cambio climático. Es cierto que el redactado utiliza la forma condicional y por lo tanto podría dar a entender cierta discrecionalidad, pero en la misma disposición normativa, la Comisión obliga a los Estados a informar sobre cuál ha sido el uso de los recursos de las subastas para demostrar que como mínimo, se ha destinado a luchar contra el cambio climático el citado porcentaje. Y cabe resaltar la expresión como mínimo.

Por su parte, la Ley 13/2010, de 5 de julio, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para perfeccionar y ampliar el régimen general de comercio de derechos de emisión e incluir la aviación en el mismo, establece en su preámbulo que los ingresos de las subastas deben destinarse a políticas de cambio climático, incluida la cooperación internacional en este ámbito, y en especial, los esfuerzos deben centrarse en la reducción de emisiones de los sectores difusos, con el fin de que España cumpla con sus compromisos de reducción de emisiones difusas para el año 2020, así como en la aplicación de medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.

Esta declaración de intenciones del preámbulo no es desarrollada en el articulado, por lo que no puede precisarse si se hace referencia a la totalidad de los ingresos o sólo al 50% de los referidos en la directiva.

La constitución del Fondo de Carbono (Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, por el que se regula el Fondo del Carbono para una Economía Sostenible) es quizá otro hito normativo a señalar sobre esta cuestión. En su exposición de motivos se refiere al preámbulo de la Ley 13/2010, en relación a los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión y a su destino a políticas de cambio climático, señalando que, atendiendo a sus objetivos, dichos ingresos podrán destinarse al Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, de acuerdo con lo que establezcan las leyes de Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, el desarrollo normativo es de nuevo incompleto e insatisfactorio.

La Generalitat de Catalunya, por su parte, presentó alegaciones al citado Real Decreto, ante la posibilidad de que el Fondo pudiera nutrirse de los recursos generados por la subasta de derechos de emisión. Entre las argumentaciones incluidas, destacaba el hecho que la regulación relativa al destino de estos ingresos se tenía que hacer a través de una norma reglamentaria específica, y se reclamaba que se tuviera en cuenta la participación de las Comunidades Autónomas.

El Estado empezó a determinar los usos de este fondo y de los recursos procedentes de las subastas sin la claridad y transparencia necesaria y sin explicitar cuáles son los criterios que piensa seguir, ni cómo piensa tener en cuenta la distribución competencial en muchos de los ámbitos que afectan a las políticas en materia de clima.

Por otra parte, el Estado en su momento, atribuyó también a la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático la función básica de «coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión y el cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherentes a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 129

éste.» A pesar de que en la citada Comisión nunca ha sido sujeto de debate, ni se ha planteado el tema de los criterios para priorizar qué usos tienen que seguir los recursos derivados de la subasta.

Desde de CIU, hemos venido reclamando la necesidad de territorializar tanto los objetivos de reducción de emisiones, que actualmente sólo vinculan a los estados, como la distribución de recursos correspondiente, entre ellos los derivados de la subasta, de acuerdo con las competencias que en materia de sectores origen de las conocidas como emisiones difusas ostentan administraciones autonómicas y locales, y como consecuencia de ello, como garantía de éxito en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado español.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las disposiciones normativas oportunas para garantizar que los recursos obtenidos por la subasta de los derechos de emisión de Gases con Efecto Invernadero (GEI) sean destinados, en su totalidad, a:

— Reducir emisiones de GEI, a adoptar medidas de adaptación a los impactos del cambio climático, y a financiar la investigación y el desarrollo relativo a la reducción y a la adaptación señaladas.

— Desarrollar energías renovables con objeto de cumplir el compromiso comunitario de utilizar el 20% de energías renovables de aquí a 2020, así como a desarrollar otras tecnologías que contribuyan a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, segura y sostenible, y a medidas destinadas a contribuir al cumplimiento del compromiso comunitario de aumentar la eficiencia energética un 20% para 2020.

— Medidas dirigidas a impedir la deforestación y a aumentar la forestación y reforestación; a transferir tecnologías y facilitar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático en otros países.

— Desarrollar y a aplicar sistemas de captura y almacenamiento de carbono en condiciones de seguridad para el medio ambiente.

— Fomentar el paso a formas de transporte con un nivel bajo de emisiones y al transporte público.

— Medidas que pretendan aumentar la eficiencia energética y el aislamiento de las viviendas y a prestar ayuda financiera para abordar aspectos sociales en hogares con ingresos bajos y medios.

Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a distribuir territorialmente, entre las Comunidades Autónomas, como mínimo el 50% de los recursos obtenidos a través de la subasta de derechos de emisión de GEI, para que éstas, de acuerdo con los objetivos de reducción que se establezcan, puedan llevar a cabo políticas destinadas a reducir las emisiones de los sectores difusos, principalmente: transporte y vivienda.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2012.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**161/001233**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los grupos parlamentarios firmantes, al amparo de los establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas de apoyo al sector tabaquero frente a revisión de la Directiva 2001/37/EC sobre los productos del tabaco, para su debate en Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

En España, el sector del tabaco tiene una importancia destacada tanto desde el punto de vista económico como social. España es el cuarto país productor de tabaco de la Unión Europea, con una superficie de más de 10.000 hectáreas dedicadas a este sector y una producción de cerca de 35.000 toneladas. Este sector genera más de 56.000 puestos de trabajo y aporta unos 9.600 millones de euros anuales en concepto de impuestos para el Estado. Además las distintas actividades vinculadas al tabaco

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 130

producen un valor añadido de 2.700 millones de euros, lo que representa casi el 0,3% del total del valor añadido de la economía española, según datos de 2009. La importancia de este sector es particularmente significativa en varias regiones de España, especialmente en Extremadura y Canarias donde el tabaco es un sector de vital importancia económica y de gran arraigo social.

En concreto para Extremadura, el cultivo del tabaco tiene una importancia central ya que concentra en torno al 93% de la producción nacional. La facturación anual del tabaco producido representa el 20% de la producción final agrícola de la comunidad extremeña, influyendo esta producción de una manera muy importante en la actividad económica y el empleo de comarcas rurales enteras. El tabaco es un cultivo intensivo en lo que se refiere a sus requerimientos de mano de obra. Necesita, por término medio, unas 2.200 horas de trabajo por hectárea y año, sosteniendo, por tanto, muchos puestos de trabajo. El alcance económico y social de esta actividad para Extremadura se ve reflejado en la cifra de empleo que genera, estimándose que alrededor 20.000 familias dependen directa o indirectamente del cultivo del tabaco.

Se trata además de un sector puntero a nivel internacional, altamente mecanizado con grandes inversiones en los últimos años con el fin de adaptarse a los requerimientos actuales del mercado para hacer el cultivo más sostenible y competitivo. Ofrece altos estándares de calidad e innovación y opera bajo normas técnicas de producción integrada, que garantizan la calidad y la seguridad sanitaria del cultivo, además es un modelo de innovación con reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> por la reconversión de secaderos de tabaco sustituyendo combustibles fósiles por biomasa.

En Canarias, es considerado un sector industrial estratégico del que dependen en gran medida la economía local y el sustento de miles de familias. Este sector genera más de 3.000 empleos directos y sus productos se venden en más de 15.000 puntos de venta desde grandes superficies hasta pequeños establecimientos llegando a representar el 14% del PIB industrial canario y facturando 250 millones de euros anuales de producción directa.

El sector del tabaco está entre los más regulados de Europa y ello por la naturaleza del producto que comercializa y su importancia recaudatoria. Este factor determina que cualquier desarrollo normativo que afecte, en parte o en su conjunto, a la fabricación, presentación, distribución y venta de los productos del tabaco, puede afectar de manera directa y substancial a su capacidad recaudatoria, el empleo o la estructura productiva, con indudables consecuencias sobre la economía nacional y, en particular, de las regiones anteriormente citadas donde el tabaco es un pilar socio-económico.

En ese contexto, la Comisión Europea, tiene la intención de presentar próximamente una propuesta de revisión de la Directiva 2001/37/CE sobre los productos del tabaco. La citada propuesta tendría como principal objetivo reducir la «atractividad» del hábito de fumar y podría incluir que, de confirmarse, tendrían un impacto negativo sobre el empleo y la economía de España.

Estas medidas, de confirmarse, irían en perjuicio de la competitividad del sector y podrían tener efectos irreversibles sobre la recaudación. Pero es que, además, orientarían al mercado hacia productos de baja calidad, favoreciendo el contrabando y la llegada masiva de productos de bajo coste, con ausencia total de controles sanitarios y de calidad. Cabe destacar que en 2011 en nuestro país el tráfico ilícito de tabaco alcanzó ya el 6% de las ventas totales en España, suponiendo una pérdida recaudatoria de unos 500 millones de euros. Actualmente, se ha incrementado de manera significativa hasta situarse entre el 8 y el 10% según las fuentes del sector, llegando incluso a superar el 20% en zonas del sur de Andalucía.

En estos momentos en los que Europa, y con mayor énfasis España, están atravesando una de las peores crisis económicas de los últimos decenios; cualquier futura reglamentación debe prestar especial atención a su impacto en términos de creación y destrucción de puestos de trabajo y de tejido productivo haciendo perfectamente compatible la protección de la salud pública con el resto de intereses económicos en juego.

Es por ello que creemos que la Comisión Europea debe reconsiderar las potenciales consecuencias negativas que algunas de las medidas en discusión puedan tener para los cerca de 60.000 puestos de trabajo que este sector genera sólo en España, para el desarrollo rural de muchas regiones de Europa y para la protección de los derechos de la propiedad intelectual en el seno de la UE.

En este sentido, es importante mencionar que la preocupación que el impacto negativo que la Directiva puede generar para España y en particular para las citadas regiones ha sido ya recientemente expresada por las Asambleas Parlamentarias de las regiones extremeña y canaria que piden a los gobiernos locales, nacional y europeo un análisis detallado de las consecuencias de tal reglamentación y se manifiestan en contra de las medidas enunciadas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 131

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios en el Congreso abajo firmantes, formulan la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Manifiestar su preocupación ante la anunciada revisión de la Directiva 2001/37/CE sobre los productos del tabaco; porque algunos de los planteamientos que se están barajando pueden acarrear indeseadas consecuencias negativas para los intereses de España y la economía nacional y en particular de las regiones donde el tabaco es un sector estratégico.

2. Defender una actividad y un producto legal que es estrictamente comercializado en una red regulada y que la futura normativa europea sea proporcionada y responda a evidencias científicas sólidas que avalen la efectividad de sus medidas.

3. Apoyar el funcionamiento de la comisión interministerial coordinada por la Secretaría para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de cara a definir la posición del Gobierno español sobre la Directiva y aunar los diversos intereses de las partes afectadas.

4. Buscar las alianzas necesarias, con otros países de la Unión Europea, para que las reformas anunciadas por la Comisión, para la nueva Directiva de Productos del Tabaco, se hagan de manera consensuada con todos los agentes económicos y sociales afectados y, en todo caso, éstas no afecten a la competitividad del sector y su capacidad para generar y mantener puestos de trabajo, además de servir de sostén a la economía de las regiones afectadas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro, Carlos Casimiro Salvador Armendáriz y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

161/001220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre apoyo a la lactancia materna, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La lactancia materna es de vital importancia para el desarrollo saludable del recién nacido. La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y su mantenimiento junto con alimentación complementaria como mínimo hasta los dos años de edad.

A pesar de su importancia y de las virtudes que tiene para el menor, al que protege de enfermedades, es poca la gente que conoce estas recomendaciones, siendo más la que conoce mitos falsos que pasan de generación a generación sin que la necesaria información les ponga freno.

De hecho, hoy por hoy la OMS y UNICEF consideran el abandono del amamantamiento, como forma habitual de alimentación de los lactantes, un problema con importantes implicaciones personales, sociales y sanitarias.

Estas organizaciones han lanzado la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) para animar a los hospitales, servicios de salud, y en particular las salas de maternidad a adoptar las prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento. El plan de acción Europeo fija los objetivos de la IHAN.

En España, la Asociación Española de Pediatría realiza una importante labor de apoyo a la lactancia materna. Una labor que carece de reflejo en la asistencia médica que muchos pediatras prestan, seguramente por la escasez de formación recibida, incitando incluso a las madres a abandonar la lactancia materna antes del tiempo recomendado.

Dado que el Ministerio de Sanidad no cuenta con un programa nacional de promoción y apoyo a la lactancia materna no se llevan a cabo acciones que aporten información necesaria y pongan freno a los

falsos mitos. Seguramente esta también es la causa de que no dispongamos de un programa de vigilancia epidemiológica de las cifras de lactancia materna a nivel nacional.

Las cifras aportadas por algunos estudios regionales así como los resultados de la encuesta a madres con niños menores de tres años, realizada por *Philips Centre for Health and Well-being* nos indican que las tasas de Lactancia Materna en España están por debajo de las recomendaciones.

Como consecuencia de todo ello muchos profesionales de la salud están poco implicados en la promoción y apoyo a la lactancia materna, desconocen la importancia de la lactancia materna para la salud infantil, el papel que ellos pueden desempeñar en la decisión de los padres sobre el inicio y mantenimiento de la lactancia materna y como pueden ayudar a las madres a resolver las dificultades que surgen durante la lactancia materna.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar y realizar una campaña informativa que aborde:

— La importancia de la lactancia materna y, en especial, la duración recomendada que implique a hospitales y centros de salud, organismos públicos, incluyendo el Observatorio de la Mujer, en el Ministerio de Sanidad, universidad, unidades docentes de matronas, enfermería pediátrica y pediatría, etc.

— La campaña informativa ha de ir dirigida igualmente a eliminar mitos y falsas creencias, transmitidos culturalmente que promueven actitudes negativas hacia la lactancia materna.

— La campaña informativa debe tratar cómo continuar la lactancia materna tras la incorporación al trabajo: técnica de extracción y almacenamiento de la leche materna, administración de leche materna en las escuelas de educación infantil, información sobre legislación y convenios laborales.

2. Aprobar un Plan de Información y formación sobre la lactancia materna (tanto en los estudios de grado, como postgrado y especialidad), incluyendo formación práctica, técnicas de comunicación, empleo de las curvas de crecimiento de la OMS, compatibilidad de medicamentos con la lactancia materna.

3. Difusión de una Guía de Buenas Prácticas de Lactancia Materna.

4. Nombramiento por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de una persona responsable que gestione los aspectos relacionados con la vigilancia epidemiológica y otras actividades de promoción de la Lactancia Materna a nivel nacional en colaboración con la IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia), asociaciones pro lactancia materna, sociedades científicas, etc).

5. Aprobar un incentivo para aquellas empresas que fomenten la conciliación familiar y la Lactancia Materna tras la incorporación al trabajo, con medidas como la flexibilidad de horarios o poner a disposición de la mujer lactante una sala equipada con frigorífico para poder realizar la extracción de leche materna en el lugar de trabajo (para facilitar la continuidad de la Lactancia Materna tras finalizar el periodo de baja maternal).

6. Incluir la lactancia materna en el currículum escolar, dado que muchas personas cuando llegan a la adolescencia ya han tomado la decisión sobre el método de alimentación que van a seguir con sus hijos cuando sean padres.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

**161/001222**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre vacunación infantil para su debate en Comisión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 133

### Exposición de motivos

La Asociación Española de Pediatría y su Comité Asesor de Vacunas llevan años reivindicando tanto un calendario de vacunación infantil único para todo el Estado español de forma que se mantenga el principio de equidad en la prevención de la enfermedad y en la oferta de salud a la población, como la introducción en la vacunación pública de las vacunas rotavirus y neumococo.

Cada año el CAV-AEP publica sus recomendaciones para las inmunizaciones en niños y adolescentes españoles, que se plasman en el calendario de vacunaciones que la Asociación Española de Pediatría propone como el más idóneo para una correcta protección frente a las enfermedades inmunoprevenibles de mayor impacto.

Estas reivindicaciones no son atendidas bajo el único argumento del coste económico. Así, a los padres se les recomienda la vacunación por parte de los pediatras, y muchos de ellos no pueden sufragar su coste que asciende a alrededor de 500 euros.

De este modo, bajo el argumento del elevado coste económico, la Administración está incumpliendo su obligación de protección de la salud de los menores, permitiendo que sólo las familias que pueden sufragar el coste de las vacunas protejan a sus hijos, dejando desamparados a los menores de familias con menos poder adquisitivo.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Consensuar con todas las Comunidades Autónomas un único calendario de vacunación siguiendo las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría y su Comité Asesor de Vacunas.
2. Financiar la inclusión en el sistema público sanitario de las vacunas para prevenir el neumococo y el rotavirus.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

**161/001231**

### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente Proposición no de Ley para el mantenimiento del programa de teleasistencia domiciliaria, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

El Programa de Teleasistencia Domiciliaria es una iniciativa de ámbito estatal que se puso en marcha en 1993, tras la firma de un convenio de colaboración suscrito entre el IMSERSO y la FEMP.

El programa está sujeto a un convenio marco IMSERSO-FEMP al cual se adhieren en un segundo nivel las entidades locales que quieren ejecutarlo en su territorio. La prestación del servicio la realizan empresas adjudicatarias de los concursos, que convoca y adjudica la FEMP con cada lote territorial. Actualmente las empresas adjudicatarias son ASISPA, EULEN, CRUZ ROJA, TELEVIDA Servicios Sociosanitarios y QUAVITAE Servicios de Teleasistencia.

El programa está implantado en 13 Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Se gestionan 50 convenios específicos suscritos entre el IMSERSO, la FEMP y 246 entidades locales, adheridas directamente a través de convenios específicos de colaboración (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos Insulares, Cabildos Insulares y Mancomunidades de Municipios).

El programa se encuentra implantado en 5.535 municipios, de los 8.116 que conforman el territorio español, y beneficia a 248.071 usuarios. En 2012, para desarrollar el programa de atención domiciliaria, se presupuestaron casi 30 millones de euros.

Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 la política de austeridad recorta sensiblemente el gasto destinado a actividades del IMSERSO, y el programa de teleasistencia domiciliaria desaparece a efectos prácticos al mantenerse únicamente en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 134

Las personas mayores representan el porcentaje más elevado de las personas que viven solas. Los achaques de salud propios de la edad provocan que para aquellas sea esencial en su vida cotidiana el servicio de teleasistencia domiciliaria, que les presta tranquilidad y seguridad para que en caso de emergencia sean atendidas.

La falta de financiación estatal hará recaer sobre las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos el mantenimiento de este básico servicio, incrementando exponencialmente la parte de financiación que correspondía a cada una de estas instituciones, algo que será prácticamente imposible en miles de municipios dada la maltrecha situación de las finanzas locales.

El abandono del programa perjudica a una parte de la población especialmente vulnerable en un contexto, además, en el que aumenta el número de personas que necesita de los servicios sociales.

Los actuales convenios de teleasistencia domiciliaria están firmados y suscritos con las Entidades Locales al amparo del Convenio Marco IMSERSO-FEMP, y el servicio se viene prestando por las empresas adjudicatarias. Por razones evidentes de interés público de carácter social, la continuidad de la prestación del servicio es fundamental.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar las medidas oportunas para asegurar la continuidad en 2013 de la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria a través del mantenimiento de la cuantía presupuestaria destinada en 2012 al Programa de Teleasistencia Domiciliaria sujeto al Convenio Marco IMSERSO-FEMP.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias y Gaspar Llamazares Trigo**, Diputados.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

**161/001236**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre protección a la infancia, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Exposición de motivos

La promulgación de la Constitución Española de 1978 supuso la introducción de una nueva concepción acerca de los derechos de la infancia. En su artículo 39 encomienda a los poderes públicos el deber de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia; así como la protección integral de los hijos. Establece, además que los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó la Convención sobre los derechos del niño, en la que se reconocen los derechos inalienables de todos los niños y niñas. La Convención establece, además, las obligaciones de los Estados, los poderes públicos, los padres, las madres y la sociedad en su conjunto, incluidos los propios niños y niñas, para garantizar el respeto de esos derechos y su disfrute por todos los niños sin distinción de ningún tipo. España ratificó la Convención un año después de su aprobación.

De acuerdo con la Constitución española, la Convención es parte integrante del ordenamiento jurídico, de aplicación directa en España y el estándar mínimo que debe respetarse a la hora de legislar y desarrollar políticas públicas que afecten a la infancia.

Los cuatro principios vertebradores de la Convención son la no discriminación, la primacía del interés superior de menor, la garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo, y la participación infantil. La Convención desarrolla, entre otros, el derecho de los niños y niñas a la protección contra todo tipo de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 135

violencia y explotación, a la educación, al más alto nivel posible de salud, y a beneficiarse de políticas sociales que garanticen un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

En septiembre de 2010, el Comité de los derechos del niño hizo públicas las observaciones finales al tercer y cuarto informe periódico remitido por España. Además de acoger con satisfacción la labor realizada para aplicar las observaciones sobre el informe periódico anterior, el Comité reconoció los progresos logrados respecto de la aplicación de la Convención.

Junto a estas observaciones, el Comité hizo una serie de recomendaciones para un mejor cumplimiento de la Convención sobre los derechos del niño en diferentes ámbitos relativos a la infancia en nuestro país. Entre ellas se encontraba la de aplicar un enfoque basado en los derechos del niño en el Presupuesto del Estado y de las Comunidades Autónomas; así como velar por que se protejan las partidas presupuestarias prioritarias destinadas a la infancia frente a los cambios de niveles de recursos en las prioridades del presupuesto general y, de manera más específica, proteger las partidas presupuestarias relativas a las medidas sociales afirmativas en favor de los niños que las necesiten, incluso en épocas de crisis.

El Gobierno no ha atendido estas recomendaciones. Los recortes en sanidad, educación y servicios sociales de los dos últimos Presupuestos Generales del Estado van a perjudicar, con especial intensidad, a los niños y a las niñas; y entre ellos, a los más desfavorecidos: a los que tienen discapacidad, necesidades educativas especiales o pertenecen a familias azotadas por el desempleo.

Estos recortes llegan en el momento en el que las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de la infancia están denunciando un alarmante incremento de los datos de pobreza y riesgo de exclusión de nuestros niños y niñas. Además, en estrecha relación con las situaciones de pobreza y exclusión social, se está detectando un preocupante aumento de la violencia contra la infancia, manifestada mediante múltiples formas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, y con la participación de los colectivos de defensa de la infancia, a:

1. Aprobar, de manera inmediata, el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, con financiación suficiente para el cumplimiento de sus fines.
2. Actualizar la legislación sobre protección a la infancia con medidas como la potenciación del acogimiento familiar frente a los centros tutelares; la simplificación de los mecanismos de acogida y adopción; y la concreción del concepto de "interés superior del menor".
3. Adoptar de forma urgente, medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia.
4. Implementar, de manera urgente, medidas que garanticen el acceso de todos los niños y niñas a la sanidad, la educación y los servicios sociales, en plenas condiciones de igualdad, con independencia de las circunstancias económicas o sociales de sus familias.
5. Llevar a cabo las medidas necesarias para combatir la violencia contra la infancia, en cualquiera de sus manifestaciones.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/001237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley sobre fortalecimiento y financiación del Marco de Asociación Estratégica de España con ONU Mujeres, para su debate en la Comisión de Cooperación internacional para el Desarrollo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 136

### Exposición de motivos

ONU Mujeres es la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, siendo su principal mandato liderar, apoyar y coordinar el trabajo en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el ámbito mundial, regional y de las correspondientes políticas nacionales. Fue establecida en julio de 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el marco del proceso de reforma de la organización de Naciones Unidas y como un pilar estratégico de su nueva configuración. ONU Mujeres nace de la fusión de la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Desde sus comienzos y acompañando, junto a las organizaciones de mujeres, el trabajo realizado por las anteriores agencias del sistema de Naciones Unidas para los derechos de la mujer en cada uno de los países y regiones prioritarias de la cooperación española; España ha venido apoyando firmemente la creación de esta entidad y el impulso político y financiero a la labor de ONU Mujeres, en coherencia con la prioridad de las políticas públicas de igualdad y de erradicación de la violencia de género en la acción del gobierno a nivel nacional y europeo. Fruto de dicho compromiso España es miembro de la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres, dentro del grupo de países principales contribuyentes y realiza una labor muy activa en el seno de dicho organismo.

Recientes noticias aparecidas en prensa con motivo del cierre de la oficina de enlace que mantenía ONU Mujeres en España, han suscitado una creciente inquietud ante la opinión pública acerca del cuestionamiento del apoyo que España viene prestando a dicha entidad. Cabe entender por una parte que, como se ha precisado desde Naciones Unidas, a través de su portavoz Christine Hetler, el grueso del operativo de sus oficinas en el exterior deba concentrarse en las regiones o países en desarrollo y, especialmente, en aquellos en donde se requiere una acción más intensa para cerrar la brecha de género. No obstante, y ante los drásticos recortes producidos en los fondos de la cooperación española, cabe también constatar el alcance de dicha inquietud social y política, y suscitar la necesidad e importancia de que el actual Gobierno de España refuerce sus compromisos en esta materia, y en el apoyo que merece la labor de ONU Mujeres en el mundo y en el sistema multilateral. Porque se trata de reforzar la necesaria provisión de bienes públicos globales desde la consecución de los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres, en particular en la lucha contra la pobreza, la gobernabilidad democrática, la violencia de género, el desarrollo sostenible y la construcción de la paz.

De hecho y, a pesar de los drásticos y desproporcionados recortes que ha sufrido la AOD española en los presupuestos de 2012 y 2013, ha sido compromiso de este Gobierno en el vigente Plan anual de Cooperación para el 2012, reforzar el carácter estratégico de las contribuciones de España a los organismos multilaterales, reconociéndose en dicho documento que uno de los principales avances que se han dado en el sistema de cooperación española han sido los Marcos de Asociación Estratégica con OМУDES, entre los que se encuentra el suscrito con ONU Mujeres.

En este sentido, y dada la importancia del valor añadido de la cooperación española en el impulso a la agenda de los derechos de las mujeres, cabe recordar aquí también las recomendaciones del CAD de la OCDE a España, con motivo de la última evaluación de nuestro sistema de la cooperación realizado a finales de 2011 por dicho organismo. En dicho Informe se ponían de relieve los mecanismos puestos en marcha para que España cumpliera un importante papel en materia de género tanto en la cooperación bilateral como multilateral, enfatizándose en dicha evaluación la importancia de que nuestra cooperación siguiera cumpliendo este compromiso, aun teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias. Asimismo se constata en dicho Informe la importancia de las contribuciones de España al Fondo de UNIFEM (ahora ONU Mujeres), recomendando a España que prosiga en los avances realizados a través de los Marcos de Asociación Estratégica suscritos.

Un compromiso coherente, cuya continuidad se recoge además en las prioridades del actual borrador del Plan Director de la Cooperación española, que incluye la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género como una de sus ocho orientaciones estratégicas para el próximo cuatrienio 2013-2016. De ahí que el reforzamiento y la consolidación del marco de Asociación Estratégica con ONU Mujeres, claramente orientado hacia un enfoque de resultados, requiera a su vez la corresponsabilidad de España como donante en la previsibilidad de los recursos asignados hacia dicho organismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 137

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados, reconociendo la decisiva labor estratégica de ONU Mujeres en el sistema de Naciones Unidas para la consecución de los derechos de igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el mundo, insta al Gobierno a:

— Seguir apoyando los objetivos estratégicos de ONU Mujeres, así como el impulso y seguimiento de sus directrices, fortaleciendo el marco de Asociación Estratégica suscrito por España con dicho organismo, la previsibilidad de su financiación, así como su renovación para el próximo cuatrienio.

— Seguir contribuyendo económica y políticamente en la lucha por la igualdad como derecho humano, apoyando el trabajo de las organizaciones de mujeres y en estrecha coordinación y complementariedad con los programas y estrategias de ONU Mujeres en los países prioritarios de la Cooperación española.

— Apoyar las vías de colaboración más adecuadas entre países, que aseguren el despliegue institucional de ONU Mujeres en las distintas regiones y países del mundo, así como los mecanismos de difusión e intercambio de información, oficinas de enlace, que corresponda establecer en España y en Europa.

— Informar a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre los objetivos y resultados de las negociaciones en curso para la renovación y previsiones de financiación del Marco de Asociación Estratégica de España con ONU Mujeres.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### Comisión de Igualdad

161/001129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa, para al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre impacto de género de la reciente normativa sobre tasas judiciales, para su debate en la Comisión de igualdad.

Exposición de motivos

Mediante la Ley 39/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno, se introdujo una importante modificación en los artículos 22 y 24 de la Ley 50/1997, del Gobierno, estableciendo que los proyectos de ley y las disposiciones reglamentarias irán acompañadas de un informe sobre el impacto por razón de género, de las medidas que contienen. La citada reforma establece que esta responsabilidad ha de quedar plasmada en un documento que denomina Informe de Impacto de Género.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, reunido el día 27 de julio de 2012, fue remitido al Congreso de los Diputados, el Proyecto de Ley por el que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Constitución el citado Proyecto de Ley fue remitido al Congreso de los Diputados, acompañado de la Memoria de impacto normativo, del Informe del Consejo General del Poder Judicial y del Dictamen del Consejo de Estado. En el primero de los documentos citados, en su punto V, se hace referencia a los Análisis de Impactos, incluyendo los siguientes apartados:

1. Adecuación al orden de distribución de competencias.
2. Impacto económico y presupuestario.
3. El impacto de género.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 138

En relación al tercer punto, referido al impacto de género se manifiesta textualmente que: «No existiendo desigualdades previas ni factores que puedan dificultar la participación equilibrada de hombres y mujeres, se prevé que el anteproyecto de ley tenga un impacto nulo».

En este minúsculo texto que pretende pasar como informe de impacto de género, se constata que el Gobierno ha caído en el error de considerar que la norma, al no contener discriminación directa, produce un tratamiento igualitario, sin considerar que puede, a pesar de no ser discriminatoria, no tener el mismo impacto sobre la vida de mujeres y hombres. El Gobierno, por tanto, no ha valorado si la aplicación del proyecto legislativo producirá un efecto equivalente para ambos sexos, ni identificado los diferentes resultados que la disposición normativa pudiera producir sobre mujeres y hombres, de forma separada. Cabe cuestionar el alcance de la participación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y en concreto de la DG para la Igualdad de Oportunidades y del Instituto de la Mujer para asegurar que estas cuestiones quedaran adecuadamente informadas en dicho texto.

Es vocación de la Ley 30/2003, de 13 de octubre, integrar la perspectiva de género en todas las políticas y los programas para analizar sus consecuencias para las mujeres y los hombres respectivamente, con objeto de evitar consecuencias negativas no intencionales que favorezcan situaciones de discriminación y mejoren la calidad y la eficacia de las políticas públicas.

Los datos sobre el número de separaciones y divorcios habidos en España en 2011 ponen de manifiesto que se han realizado más de 110.000 demandas de divorcio. Tan solo de los 56.846 contenciosos habidos en el año 2011, el 64% de las demandas fueron interpuestas por mujeres. Son también mayoritariamente mujeres quienes realizan posteriores apelaciones, especialmente las relacionadas con las demandas de pensión compensatoria, las indemnizaciones por dedicación a la familia, los alimentos para hijos/hijas mayores de 18 años dependientes económicamente, el levantamiento de cargas familiares o los pagos de cuotas de préstamos hipotecarios.

Estos datos básicos, ponen de manifiesto que las tasas judiciales tendrán un impacto diferenciado por sexo. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Encomendar al Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, la elaboración de un Informe que, recabando la información que proceda de los distintos departamentos competentes en la materia, aborde específicamente las siguientes cuestiones:

— La recogida de la información básica que sirva para valorar la situación de partida de mujeres y hombres en relación a las tasas judiciales en materia de separación y divorcio.

— Analice el comportamiento diferenciado que desempeñan mujeres y hombres en los procedimientos judiciales contenciosos en materia de separación y divorcio y las diferencias relevantes en relación a los tipos de demanda planteados, analizando así mismo, si desde la perspectiva del acceso a los recursos legalmente disponibles, las mujeres y los hombres enfrentan limitaciones distintas de acuerdo con las posiciones de partida identificadas.

— Valore si la reciente normativa por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional Toxicología y Ciencias Forenses es consistente con el objetivo de una relación más equitativa entre mujeres y hombres o refuerza papeles tradicionales negativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa, para al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre depósito, conservación y acceso a la «Biblioteca de las Mujeres» para su debate en la Comisión de Igualdad.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 139

Las Bibliotecas de Mujeres son espacios fundamentales de información e investigación y existen desde hace décadas en varios países de Europa.

*The Nacional Library Of Women* en Londres, creada en 1926, la Biblioteca Margarita Duras en París (1931), el *HAV (International Information Centre and Archives of The Women'S Movement)* en Ámsterdam (1935), el *KVINFO* en Copenhague (1964) o la Biblioteca Italiana *Delle Donne del Centro di Documentazione Donne en Bolonia* creada a finales de los años 70, son referencias europeas que siendo creadas inicialmente también desde la iniciativa privada, están ya sostenidas por las instituciones públicas.

En España, existe desde 1994 La Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres creada para promocionar y difundir la labor de estos centros documentales, entre los que se encuentran aquellos dependientes de organismos públicos, Universidades (Seminarios, Institutos...) y las originarias Bibliotecas de Mujeres creadas por asociaciones vinculadas al movimiento feminista.

Estos centros documentales, son de uso público y se han configurado como espacios especializados en documentación sobre la memoria histórica de las mujeres.

La denominada «Biblioteca de Mujeres» con sede en Madrid, se creó en 1985. Su colección consta de más 30.000 volúmenes, de obras del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX, muchas de ellas obras imposibles de conseguir hoy día, ya descatalogadas y rescatadas durante décadas en las librerías de viejo o Ferias del Libro Antiguo. Sus fondos han reunido y conservado la base documental de la agenda de la igualdad en España. La compilación incluye, además, colecciones completas de revistas especializadas, tebeos de diferentes épocas históricas (II República, Dictadura), cartelería, chapas, sellos, y diferente material gráfico.

Dada la excepcionalidad de algunos de sus ejemplares, exposiciones como las realizadas en la Biblioteca Nacional sobre «El voto de las mujeres, 1877-1978» en 2003, o la de «Biblioteca en guerra» en 2005, contaron con préstamos de los fondos de la Biblioteca de Mujeres.

La sede de la Biblioteca de Mujeres estuvo, de 1985 a 1997, en la calle Barquillo, 44, de Madrid. Su progresivo crecimiento la llevo en 1997, a la calle Villaamil, 12, sede del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, con quien firmó un convenio por 10 años. La Comunidad de Madrid obligó a desalojar dicha sede en 2005 al Organismo Autónomo, rompiéndose así el acuerdo establecido entre el Consejo de las Mujeres y la Biblioteca tras la imposibilidad de encontrar un espacio adecuado y ante la falta de recursos económicos, la asociación gestora de los fondos acordó donarlos al Instituto de la Mujer en noviembre de 2006.

A partir de ese momento, el Instituto de la Mujer se encarga de su custodia, ampliación y disponibilidad para la consulta y la investigación. El organismo, para dar cumplimiento a este compromiso inicia una prospección de espacios que pudiesen albergar los citados fondos documentales, que culmina con la firma de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Instituto de la Mujer para el depósito y difusión del fondo bibliográfico (30.000 volúmenes) y su exhibición en el Museo del Traje, institución dependiente del Ministerio de Cultura, con el fin de facilitar el acceso y el conocimiento de este material a la ciudadanía y, de esta manera, lograr el objetivo último del Convenio de colaboración: la proyección pública de la aportación de las mujeres en la consecución de los valores de igualdad en nuestra sociedad.

Con el fin de impulsar el desarrollo de las actuaciones que permitan el acceso público para consulta a las ciudadanas/os y la adecuación de los entornos de trabajo y lectura en la «Biblioteca de Mujeres», el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados, al objeto de impulsar los mecanismos referidos al Convenio sobre la colección de la "Biblioteca de Mujeres" su depósito, conservación y difusión, insta al Gobierno a que, en el plazo de un año proceda a:

Constituir y poner en marcha la correspondiente Comisión Mixta de Seguimiento que impulse y asegure el correcto cumplimiento de las obligaciones contraídas en el citado Convenio, integrada por los representantes que procedan del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Habilitar el espacio necesario en la sede fijada, para el adecuado depósito de la colección y para el acceso público a sus fondos, ubicada en el Museo del Traje, Avenida de Juan Herrera, 2, de Madrid, así como la provisión del mobiliario necesario para adecuar los entornos de trabajo y lectura en la biblioteca.

Reasignar la cobertura de los puestos de trabajo que resulten necesarios para la gestión de la "Biblioteca de Mujeres".

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 140

Ordenar los fondos en su nueva ubicación, siguiendo las instrucciones técnicas del personal asignado a la colección "Biblioteca de Mujeres" y del Museo del Traje.

Articular el correspondiente acuerdo de colaboración con las bibliotecarias que han venido gestionando hasta el momento los fondos documentales y prestando sus servicios profesionales con carácter voluntario, para que continúen realizando esta importante y rigurosa labor en la elaboración del inventario definitivo, la organización del archivo, el inventariado de objetos no librarios y cuantas otras tareas permitan una mejor organización de los fondos .

Tras las actuaciones pertinentes, difundir entre el público visitante del Museo del Traje la posibilidad de consulta y acceso a la Colección "Biblioteca de Mujeres", así como la del público interesado y de la ciudadanía en general.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

**161/001229**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado de Compromís-Equo, don Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre rechazo de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Según las Naciones Unidas, un total de 76 Estados en el mundo cuentan con una legislación que criminaliza las relaciones entre personas del mismo sexo y establece medidas de discriminación hacia las personas en base a su orientación sexual o identidad de género.

Un caso paradigmático de legislación contraria a los Derechos Humanos de las personas LGTB es el de Uganda, donde además de estar prohibidas las relaciones entre personas del mismo sexo, próximamente se aprobará una nueva legislación que, en un principio, contemplaba hasta la pena de muerte.

La última información de la que disponemos es que, debido a las presiones de la comunidad internacional y de las organizaciones en defensa de los derechos humanos y de los derechos de las personas LGTB, el comité del Parlamento de Uganda encargado de la aprobación de la Ley ha retirado la pena de muerte del articulado. Sin embargo, se mantiene el espíritu de criminalización del colectivo LGTB y duras penas de prisión. Esta ley se prevé que será aprobada en las próximas semanas, ya que en palabras de Rebecca Kadaga, presidenta del Parlamento ugandés, pretende ser un «regalo de Navidad» para los que defienden la institucionalización de la homofobia extrema.

Es el momento de una acción decidida del conjunto de la Comunidad Internacional para frenar la aprobación de esta legislación y cualquier medida de los diferentes estados que no respete los Derechos Humanos de las personas LGTB.

Por todo lo anteriormente expuesto, realizo la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados manifiesta su condena a cualquier tipo de persecución a Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales y renuevan su compromiso con los derechos humanos y con la no discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género y hace constar el rechazo a la ley "anti-homosexual" que será aprobada por el Parlamento Ugandés.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012 .— **Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Rosana Pérez Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 141

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Comisión de Fomento

**181/000614**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Guillermo Meijón

Texto:

¿Cuáles son exactamente las actuaciones que se ejecutarán en la Estación de Ferrocarril de Pontevedra?

¿Cuál es el presupuesto previsto para dichas actuaciones?

¿Cuál es el calendario previsto para la finalización de las mismas?

¿Contemplan dichas actuaciones la permeabilización peatonal con la Estación de Autobuses?

¿De qué forma se concretará dicha permeabilización?

¿Contemplan dichas actuaciones la ampliación del aparcamiento? ¿Cuál será el incremento de plazas respecto de las actuales?

¿Contemplan dichas actuaciones algún incremento de edificabilidad? ¿Cuál sería el incremento de la misma y de qué forma entroncará y respetará el edificio actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

**181/000615**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Guillermo Meijón

Texto:

¿Cuáles son las razones que han llevado a la actual Ministra de Fomento a cambiar de postura y renunciar a la construcción de una estación intermodal en Pontevedra en los términos por ella misma defendidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 142

**181/000616**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Guillermo Meijón

Texto:

¿Por parte de la actual ministra de Fomento se ha dirigido alguna propuesta concreta a la Xunta de Galicia relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Concello de Pontevedra?

¿Cuál era el contenido de la propuesta y en qué fecha fue remitida?

¿Cuál ha sido la respuesta al mismo por parte del Concello de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

**181/000617**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Guillermo Meijón

Texto:

¿Por parte de la actual ministra de Fomento se ha dirigido alguna propuesta concreta a la Xunta de Galicia relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Concello de Pontevedra?

¿Cuál era el contenido de la propuesta y en qué fecha fue remitida?

¿Cuál ha sido la respuesta al mismo por parte de la Xunta de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

**181/000618**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Guillermo Meijón

Texto:

¿Por parte de la actual ministra de Fomento se ha dirigido alguna propuesta concreta a la Diputación de Pontevedra relativa a la construcción de una nueva estación intermodal en el Concello de Pontevedra?

¿Cuál era el contenido de la propuesta y en qué fecha fue remitida?

¿Cuál ha sido la respuesta al mismo por parte de la Diputación Provincial de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 143

181/000621

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Rafael Simancas Simancas

Texto:

¿Computarán en déficit público del Estado las ayudas a las empresas concesionarias de autopistas de peaje dispuestas en la Ley de Presupuestos para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2013.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

---

### Comisión de Educación y Deporte

181/000619

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Deporte

Diputado don Manuel Pezzi Cereto

Texto:

¿Qué valoración hace el Ministerio de las numerosas denuncias de distintas federaciones deportivas que se han presentado ante la Junta de Garantías Electorales, adscrito orgánicamente al CSD, en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

---

### Comisión de Industria, Energía y Turismo

181/000602

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Ante las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación sobre la intención de la empresa pública estatal Paradores de Turismo de cerrar el Parador Castillo de Monterrei, de Verín, en la provincia de Ourense, se formula la siguiente pregunta:

¿Es firme la decisión de cerrar el Parador de Turismo de Verín y a qué criterios se debe dicha decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 144

**181/000603**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Ante las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación sobre la intención de la empresa pública estatal Paradores de Turismo de cerrar el Parador Castillo de Monterrei, de Verín, en la provincia de Ourense, se formula la siguiente pregunta:

¿Está buscando la empresa pública salidas laborales a todo el personal que actualmente trabaja en el establecimiento hotelero? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**181/000604**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Ante las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación sobre la intención de la empresa pública estatal Paradores de Turismo de cerrar el Parador Castillo de Monterrei, de Verín, en la provincia de Ourense, se formula la siguiente pregunta:

¿Ha hecho la Xunta de Galicia alguna gestión con la empresa pública Paradores para evitar el cierre de este establecimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**181/000605**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Ante las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación sobre la intención de la empresa pública estatal Paradores de Turismo de cerrar el Parador Castillo de Monterrei, de Verín, en la provincia de Ourense, se formula la siguiente pregunta:

¿Se ha calculado el impacto que este cierre tendrá en toda la comarca y zona de influencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 145

**181/000606**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Ante las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación sobre la intención de la empresa pública estatal Paradores de Turismo de cerrar el Parador Castillo de Monterrei, de Verín, en la provincia de Ourense, se formula la siguiente pregunta:

¿Se barajó algún plan de viabilidad para evitar el cierre de este establecimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

**181/000607**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

La empresa pública «Paradores de Turismo», acaba de presentar un Expediente de Regulación de Empleo con extinción de empleo, para 644 trabajadores y trabajadoras, lo que representa el 14% del conjunto de su plantilla.

¿Cuáles serán los Paradores de Turismo afincados en Galicia que se verán afectados por las medidas anunciadas por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

**181/000608**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

La empresa pública «Paradores de Turismo», acaba de presentar un Expediente de Regulación de Empleo con extinción de empleo, para 644 trabajadores y trabajadoras, lo que representa el 14% del conjunto de su plantilla.

¿Cuáles serán las dimensiones de la reestructuración laboral y su afectación a los paradores gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 146

**181/000609**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

La empresa pública «Paradores de Turismo», acaba de presentar un Expediente de Regulación de Empleo con extinción de empleo, para 644 trabajadores y trabajadoras, lo que representa el 14 % del conjunto de su plantilla.

¿Tiene pensado el Gobierno, a través de la empresa pública de Paradores de Turismo cerrar alguno de los establecimientos gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**181/000610**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

¿Cuáles son las medidas puestas por el gobierno durante el año 2012 para impulsar el turismo de salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**181/000611**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

¿Cuáles son las medidas puestas por el gobierno durante el año 2012 para impulsar el termalismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 147

**181/000612**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

¿Cuántos convenios ha firmado el Gobierno con ayuntamientos u otras entidades de carácter local respecto al impulso del turismo de salud y del termalismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**181/000613**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Diputada doña Laura Seara Sobrado

Texto:

Marineros de la flota cefalopodera gallega que fue expulsada de aguas de Mauritania el pasado agosto acaban de denunciar que todavía no se ha producido el pago de las ayudas anunciadas por el Gobierno de España para paliar los efectos del nuevo acuerdo firmado entre Mauritania y la Unión Europea.

¿Cuándo tiene pensado hacer efectivas dichas ayudas anunciadas por el Gobierno a la flota cefalopodera y en qué condiciones se harán efectivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

**181/000620**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

Diputada doña Rosa Aguilar Rivero

Texto:

¿En qué estado se encuentra la construcción del Centro de Referencia Estatal de atención a personas con trastorno mental grave de Valencia? ¿Cuándo se pondrá en funcionamiento? ¿A cuánto asciende la dotación para este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 148

**181/000622**

Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

Diputado don Gaspar Llamazares Trigo

Texto:

¿Cuál es la razón para el sistemático incumplimiento y desarrollo de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2013—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

### Comisión de Igualdad

**181/000599**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Igualdad

Diputada doña Carmen Montón Giménez

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

**181/000600**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Igualdad

Diputada doña Carmen Montón Giménez

Texto:

Tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, ¿desautoriza el Gobierno las declaraciones del Ministro de Interior, que considera que el matrimonio es «la unión de un hombre y una mujer» o las respalda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

18 de enero de 2013

Pág. 149

181/000601

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Igualdad

Diputada doña Carmen Montón Giménez

Texto:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

---

SECRETARÍA GENERAL

292/000013

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 10 de enero de 2013, acordó adjudicar contrato de suministro de vestuario para el personal del Congreso de los Diputados, a:

Lote A:

– El Corte Militar, por un importe de 145.622,06 euros más 30.580,63 euros de IVA, correspondiente a los dos años de duración del contrato.

Lote B:

– El Corte Militar, por un importe de 35.040,08 euros más 7.358,42 euros de IVA, correspondiente a los dos años de duración del contrato.

Lote C:

– El Corte Inglés, por un importe de 32.260,48 euros más 6.774,70 euros de IVA, correspondiente a los dos años de duración del contrato.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

cve: BOCG-10-D-207